



**FACULTAD DE NEGOCIOS
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS**

TESIS

**“CAUSAS DE LA EVASION TRIBUTARIA DE LOS
EMPRENDEDORES DE LA CASONA DEL MERCADO DE
BELEN IQUITOS- 2024”**

Para optar el título profesional de Contador Público.

**Autores: VANESSA CAROLINA ARMAS RIERA
KATHERINE INDRA CHUFANDAMA MOZOMBITE**

**Asesora: CPC. ALI GIULIANA YALTA FLORES. Mg
CODIGO ORCID N° 0009-0006-1361-1769**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: PROSPECTIVA DE MERCADOS Y
TERRITORIOS**

IQUITOS – 2024

DEDICATORIA

Se la dedico a mis padres, a mi esposo e hijo porque son el motor y motivo, que me acompañan día a día, dándome fortaleza y el apoyo constante e incondicional, para seguir adelante y cumplir con mis metas trazadas, para ser una gran profesional en la carrera de contabilidad.

Bach.Cont.Vanessa Carolina Armas Riera.

Dedico esta investigación a mis padres por ser un pilar fundamental, y por brindarme su apoyo en todo momento de mi formación personal y crecimiento profesional.

Bach.Cont.Katherine Indra Chufandama Mozombite

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por bendecir mi camino, por brindarme la oportunidad, de poder lograr culminar mis estudios. Agradezco a mi familia que me ha brindado el apoyo incondicional en todos los aspectos. También agradezco a mis docentes y asesora por su grandes conocimientos y sabidurías brindadas ya que han sido mi guía y aliento para no desmayar en mi carrera profesional.

Bach.Cont. Vanessa Carolina Armas Riera

Agradezco a Dios por ser mi guía y darme las fuerzas para seguir adelante en cada desafío; A mis padres por ser quienes han hecho posible la ejecución de esta investigación, asimismo a la Universidad Científica del Perú y a los docentes por brindarnos sus conocimientos permitido ampliar y profundizar mi convicción en mi desarrollo profesional.

Bach.Cont. Katherine Chufandama Mozombite

ACTA DE SUSTENTACIÓN

Con Resolución Decanal N° 627-2024-UCP-FAC.NEGOCIOS, del 23 de agosto del 2024 se designó jurado.

Con Resolución Decanal N° 875-2024-UCP-FAC.NEGOCIOS, del 07 de noviembre de 2024, se autorizó la sustentación.

Siendo las 11:30 horas del día 12 de noviembre se constituyó de modo presencial el Jurado para escuchar la presentación y defensa de la Tesis CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS EMPRENDEDORES DE LA CASONA DEL MERCADO DE BELEN IQUITOS-2024.

Presentado por:

ARMAS RIERA VANESSA CAROLINA
Para optar el título profesional de Contador Público

CHUFANDAMA MOZOMBITE KATHERINE INDRA
Para optar el título profesional de Contador Público

Asesora: CPC. Ali Giuliana Yalta Flores, Mag.

Luego de escuchar la sustentación y defensa ante las preguntas, el Jurado pasó a la deliberación en forma reservada, llegando a la siguiente conclusión:

La sustentación es: APROBADO POR UNANIMIDAD

A las 12.50 horas culminó el acto público.

En fe de lo cual los miembros del Jurado firman el acta y comunican en acto público.

Lic. RR.II. Salvador Calderón Ferreira, Mag.
Presidente del Jurado

CPC. José Rubén Ruiz del Aguila, Mag.
Miembro del Jurado

CPC. Jorge Bardales Gonzales, Mag.
Miembro del Jurado

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP

El presidente del Comité de Ética de la Universidad Científica del Perú - UCP

Hace constar que:

La Tesis titulada:

“CAUSAS DE LA EVASION TRIBUTARIA DE LOS EMPRENDEDORES DE LA CASONA DEL MERCADO DE BELEN IQUITOS- 2024”

De las alumnas: **VANESSA CAROLINA ARMAS RIERA Y KATHERINE INDRA CHUFANDAMA MOZOMBITE**, de la Facultad de Negocios, pasó satisfactoriamente la revisión por el Software Antiplagio, con un porcentaje de **13% de similitud**.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

San Juan, 28 de octubre del 2024.



Mgr. Arq. Jorge L. Tapullima Flores
Presidente del Comité de Ética – UCP



UCP_CONTABILIDAD_2024_TESIS_VANESS A_ARMAS_KATHERIN_CHUFANDAMA_V1

13%
Textos sospechosos

9% Similitudes
2% similitudes entre comillas
0% entre las fuentes mencionadas

1% Idiomas no reconocidos

3% Textos potencialmente generados por la IA

Nombre del documento: UCP_CONTABILIDAD_2024_TESIS_VANESS_ARMAS_KATHERIN_CHUFANDAMA_V1.pdf ID del documento: cb3606d70007179a253cf07046df9df477e8d4fb Tamaño del documento original: 1,21 MB Autores: []	Depositante: Chris Angela Ramirez Flores Fecha de depósito: 28/10/2024 Tipo de carga: interface fecha de fin de análisis: 28/10/2024	Número de palabras: 9168 Número de caracteres: 60.138
--	---	--

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	repositorio.uss.edu.pe https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5634/Catan_Wachapea_Anibal.pdf?...	3%		Palabras idénticas: 3% (333 palabras)
2	www.ealde.es Teorías del emprendimiento para emprender https://www.ealde.es/teorias-emprendimiento-emprender/#:~:text=En este contexto, existen div... 1 fuente similar	3%		Palabras idénticas: 3% (222 palabras)
3	repositorio.ucv.edu.pe Evasión tributaria y su influencia en la formalización de los ... https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30095 1 fuente similar	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (54 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

N°	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	repositorio.ucv.edu.pe https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/20.500.12692/30095/1/Iglesias_CHCV-Exebio_RVM.pdf	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (38 palabras)
2	repositorioacademico.upc.edu.pe https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/10757/662311/3/Dodero_GS.pdf	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (35 palabras)
3	Documento de otro usuario #7e6d76 El documento proviene de otro grupo	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (17 palabras)
4	alicia.concytec.gob.pe Descripción: Cultura tributaria y evasión tributaria en las mi... https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNCP_4e9ec898bc751f914279cc471d9af305/Descri...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (18 palabras)
5	repositorio.upn.edu.pe https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/33001/Fiestas_Vilela_Anyela_Gianella_-_Her...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (16 palabras)

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ACTA DE SUSTENTACIÓN.....	iv
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	v - vi
ÍNDICE DE CONTENIDO	vii- viii
ÍNDICE DE TABLAS	ix.
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
Capitulo I: MARCO TEÓRICO	13
1.2.1 Teoría de la formalización empresarial.....	19
1.2.2 Principios y teoría básica de las ventas.....	20
1.2.3 Clasificación de las ventas	21
1.2.4 Teoría del emprendimiento.....	22
1.2.5 Evasión tributaria.....	24
1.2.6 Sistema tributario nacional	26
1.2.6.1 Tributo.....	26
1.2.6.2 Obligación tributaria.....	26
1.2.7 Regímenes del impuesto a la renta	27
1.2.8 La finalidad de la “Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT”	29
1.2.8.1 Tipos de empresas comerciales	29
1.2.9 Cultura tributaria	30
1.2.10 Causas de la evasión tributaria.....	31
1.3 Definición de Términos Básicos	35

Capitulo II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	36
2.2.1 Problema general.....	36
2.2.2 Problemas específicos.....	36
2.3.1 Objetivo general.....	37
2.3.2 Objetivos específicos.....	37
2.5.1 La variable independiente.....	37
2.5.2 Variable dependiente.....	37
2.5.3 Identificación de Variables.....	37
2.5.4 Definición conceptual y operacional de las variables.....	38
2.5.4.1 Definición Conceptual.....	38
2.5.4.2 Definición Operacional.....	38
Capítulo III: METODOLOGÍA.....	40
3.1 Tipo de investigación.....	40
3.4.1 Muestra.....	40
Capítulo IV: RESULTADOS.....	43
4.1 Resultados de las encuestas realizadas a los emprendedores de la casona del mercado de Belén.....	43
Capitulo V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	61
5.1 Discusión.....	61
5.2 Conclusiones.....	62
5.3 Recomendaciones.....	63
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	64
ANEXOS	66
Anexo:01 Matriz de consistencia.....	67
Anexo:02 Instrumento de recolección de datos.....	69
Anexo: 03 zona de estudio.....	71

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 : Consideras importante contar con RUC.....	43
Tabla 2 : Has recibido información sobre tributación	44
Tabla 3 : Es importante pagar impuesto	45
Tabla 4 : Pagas impuestos por tu negocio.....	46
Tabla 5 : Es importante comprar con comprobantes.....	47
Tabla 6 : Cuando vendes entregas comprobantes: boletas o facturas.....	48
Tabla 7 : Es importante tener libros contables	49
Tabla 8 : Sientes que es nuestro deber cumplir con el pago de los tributos.	50
Tabla 9 : Conoces los tributos que debes pagar	51
Tabla 10 : Conoces los regímenes tributarios que existen en el país.....	52
Tabla 11 : Sabes como se hacen los cálculos para determinar el impuesto a pagar.....	53
Tabla 12 : Consideras confuso la información de los impuestos.....	54
Tabla 13 : Has consultado asesoría a algún profesional sobre tributación sobre tu negocio.....	55
Tabla 14 : Consideras costoso pagar impuestos.....	56
Tabla 15 : Te ves afectado económicamente si pagas todos tus impuestos.	57
Tabla 16 : Es fácil no rendir todas tus ventas para hacer tu pago de impuestos.....	58
Tabla 17 : Es consciente de las multas por no pagar impuestos.....	59
Tabla 18 : SUNAT se ha acercado a brindar capacitación sobre formalización de sus negocios.	60

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1: Consideras importante contar con RUC.....	43
Gráfico 2: Has recibido información sobre tributación	44
Gráfico 3: Es importante pagar impuesto	45
Gráfico 4: Pagas impuestos por tu negocio.....	46
Gráfico 5: Es importante comprar con comprobantes	47
Gráfico 6: Cuando vendes entregas comprobantes: boletas o facturas.	48
Gráfico 7: Es importante tener libros contables.....	49
Gráfico 8: Sientes que es nuestro deber cumplir con el pago de los tributos	50
Gráfico 9: Conoces los tributos que debes pagar	51
Gráfico 10: Conoces los regímenes tributarios que existen en el país.	52
Gráfico 11: Sabes cómo se hacen los cálculos para determinar el impuesto a pagar.....	53
Gráfico 12: Consideras confuso la información de los impuestos.	54
Gráfico 13: Has consultado asesoría a algún profesional sobre tributación sobre tu negocio.....	55
Gráfico 14: Consideras costoso pagar impuestos	56
Gráfico 15: Te ves afectado económicamente si pagas todos tus impuestos.....	57
Gráfico 16: Es fácil no rendir todas tus ventas para hacer tu pago de impuestos.....	58
Gráfico 17: Es consciente de las multas por no pagar impuestos.	59
Gráfico 18: SUNAT se ha acercado a brindar capacitación sobre formalización de sus negocios.	60

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo principal determinar las causas de la evasión tributaria en los emprendedores de la casona del mercado de Belén. La investigación es de tipo descriptivo y se utilizó el enfoque observacional para divulgar el proceso. La muestra estuvo conformada por 175 participantes, de los cuales se llegó a los siguientes resultados: El 71%(124) en promedio de los participantes respondieron que nunca cumplen con las principales obligaciones tributarias, el 20%(36) participantes en promedio respondió como a veces y el otro 9%(16) participantes respondieron siempre. El 50%(87) en promedio de los participantes nunca conocen sobre los impuestos y regímenes tributarios, el 17%(30) participantes en promedio respondió como a veces y el otro 33%(58) participantes respondieron siempre. El 24%(41) en promedio de los participantes nunca Consideran costos para pagar sus impuestos, el 20%(34) participantes en promedio respondió como a veces y el otro 57%(99) participantes respondieron siempre.

Por lo tanto las causas de la evasión de tributaria de los emprendedores de la casona del mercado de Belén Iquitos – 2024, son: la conciencia tributaria en la población, complejidad de normas y el calculo económico de la población.

Finalmente, se puede concluir que existe un alto porcentaje de evasión tributaria en los emprendedores de la casona de Belén lo cual responde a la Hipótesis H1.

PALABRAS CLAVES: ventas, tributo, venta activa, venta pasiva, régimen tributario.

ABSTRACT

The main objective of this investigation is to determine the causes of tax evasion in the entrepreneurs of the Belén market house. The research is descriptive and the observational approach will be used to disseminate the process. The sample was made up of 175 participants, of which the following results were reached: 71% (124) on average of the participants responded that they never comply with the main tax obligations, 20% (36) participants on average responded as sometimes and the other 9% (16) participants always responded. 50% (87) on average of the participants never know about taxes, tax regimes, 17% (30) participants on average responded as sometimes and the other 33% (58) participants responded always. 24% (41) on average of the participants never consider costs of paying their taxes, 20% (34) participants on average responded as sometimes and the other 57% (99) participants responded always.

Therefore, the causes of tax evasion by the entrepreneurs of the Belén Iquitos market house - 2024 are: tax awareness in the population, complexity of regulations and the economic calculation of the population.

Finally, it can be concluded that there is a high percentage of tax evasion in the entrepreneurs of the Belén mansion, which responds to hypothesis H1.

KEY WORDS: sales, tax, active sale, passive sale, tax regime.

Capítulo I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes de estudio

INTERNACIONAL

No se encontraron antecedentes internacionales recientes acerca del tema en investigación.

NACIONAL

Según **Catan Wachapea**, (2019) (1) en su investigación titulada “Causas de la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos 15 junio-Fila Alta, provincia de Jaén, 2018” Analizó las Razones para la evasión de impuestos de estos comerciantes este estudio es de tipo descriptivo-cuantitativo, no experimental, en el que se utilizó la técnica de encuesta, la población estuvo conformada por los 35 socios activos del mercado , por lo que se tomaron en cuenta 35 comerciantes como totalidad de la población para efectos del estudio. Su hipótesis de estudio son las “causas de la evasión de tributos de los comerciantes del mercado de abastos (15 de junio - Fila Alta, Provincia de Jaén, 2018) se debe a la falta de conocimiento fiscal y la elección económica” Partiendo del objetivo general “Identificar las causas de la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abasto el día 15 de junio de 2018, en Fila Alta, Provincia de Jaén”, Las causas de la defraudación tributaria de los comerciantes del mercado de abasto el día 15 de junio de 2018, en Fila Alta, provincia de Jaén, Para lograr los objetivos propuestos , se realizó un análisis exhaustivo de la diversa información recopilada. Al final se determinó que los “comerciantes del Mercado 15 de Junio – Fila Alta, Provincia de Jaén, 2018” tienen dos motivos para eludir el pago de impuestos: uno es el desconocimiento de los impuestos, y otro es que eluden el pago de impuestos porque consideran que perjudicará a su negocio (1).

Según **Fiestas Vilela & Herrera Cabrera, 2023** (2) en sus tesis titulado “Evasión tributaria en las mypes del Emporio Comercial de Gamarra del distrito La Victoria en el periodo 2020” La evasión fiscal es uno de los principales problemas que enfrenta el país actualmente. Lima se encuentra entre las principales ciudades con mayores índices de ineficiencia en la recaudación de impuestos; aquí, las acciones de las grandes empresas representan la mitad de toda la evasión fiscal, y el 50% restante proviene de contribuyentes medianos y particulares. El presente proyecto de estudio tiene como objetivo principal determinar los elementos que en el año 2020 propician la evasión fiscal en las Mypes del Emporio Comercial Gamarra en la zona de La Victoria, teniendo en cuenta las sanciones fiscales, la informalidad y el incumplimiento de las obligaciones tributarias. obligaciones. Esta investigación recopila información para observar una o más variables al mismo tiempo utilizando un diseño descriptivo explicativo, no experimental, transversal y un enfoque cualitativo. Además, la única variable mostrada fue la motivación para la evasión fiscal. Se seleccionó una muestra de sesenta comerciantes de la industria investigada y la herramienta utilizada fue el cuestionario. La realidad problemática, la técnica, la generación de datos del trabajo de campo, el procesamiento estadístico, la presentación y análisis gráfico y en última instancia la presentación de los hallazgos está cubierta en el plan de presentación de tesis. Termina con algunas conclusiones y un debate. (2).

Según **Iglesias Chavez & Exebio Reyes, (2018)** (3) En su trabajo de investigación titulado “Evasión tributaria y su influencia en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado central de Ferreñafe 2018” Dado que la evasión fiscal ocurre en todas las áreas de la economía de nuestra nación, este estudio se centra en el sector del comercio, donde ocurre en cada etapa del proceso de

compra y venta. Se prevé que este proyecto de investigación, “La Evasión Fiscal y su Influencia en la Formalización de los Comerciantes de Abarrotes del Mercado Central de Ferreñafe 2018”, contribuya significativamente al crecimiento de la mencionada industria, así como, en cierta medida, al desarrollo de nuestra nación. El proyecto tiene como objetivo conocer e identificar las causas que originan y motivan a los comerciantes ubicados en el Mercado Central de Ferreñafe a incurrir en Evasión Fiscal y cuál es su influencia en la Formalización de los Comerciantes. Para realizar este estudio se seleccionó al azar y se encuestó a 108 vendedores del Mercado Central de Ferreñafe (3) .

Según **Arevalo, Milagros, Rios, & Mercedes, 2021** (4) En su trabajo de investigación titulado “El análisis tuvo como objetivo describir en qué medida la simplificación tributaria contribuye en el acceso a la formalización de emprendedores del sector comercio en la ciudad de Pucallpa, 2021”; revelan que la simplicidad es una cualidad de la que tanto los contribuyentes como la administración tributaria se enorgullecen. Esto se debe a que las numerosas y onerosas leyes tributarias del país dificultan la transparencia de los impuestos, lo que dificulta el pago de impuestos sin correr el riesgo de incurrir en sanciones. Por esta razón, el presente estudio evalúa cuán justa y equitativa es la simplificación de las leyes tributarias al influir en la decisión de los empresarios informales de elegir una estructura tributaria simplificada. Se presenta metodológicamente el tipo de investigación básica sobre simplificación tributaria con enfoque cuantitativo y diseño no experimental en la ciudad de Pucallpa mediante la realización sistemática de la investigación. Con base en los hallazgos de la investigación, podemos concluir que la simplificación tributaria facilita el acceso a la formalización de los empresarios del sector comercio de la ciudad de Pucallpa en el año 2021 (4).

Según **Dodero Galvez & Zavaleta Ochoa, 2022** (5) En su trabajo de investigación titulado “E-commerce y su impacto en la evasión tributaria en los comerciantes pertenecientes al rer en las galerías del Mercado Covida, Los Olivos, periodo 2020-2022” estableció el impacto tributario actual de la evasión fiscal que se presenta en los años 2020, 2021 y 2022 y el comercio electrónico que realizan los comerciantes del RER que operan al interior de las tres galerías del mercado COVIDA. Esta tesis tiene como objetivo observar y analizar la muestra con el fin de evidenciar que existe una cantidad importante de evasión en el comercio electrónico dentro de las galerías del mercado antes mencionado. También pretende apoyar la promulgación de nuevas leyes fiscales relacionadas con el comercio electrónico, que aumentarán los ingresos del tesoro. Para ello se desarrollará una investigación de diseño no experimental con alcance explicativo para la realización de esta tesis. Se realizó un examen cualitativo y cuantitativo en términos del enfoque. Por un lado, se entendió el contexto del comercio electrónico en relación con la evasión fiscal a través de entrevistas a expertos y una variedad de fuentes de información. Por el contrario, se realizó una encuesta para recopilar información que el programa SPSS pudiera utilizar para el análisis. Así, se empleó el Alfa de Cronbach para evaluar la validez de los datos de la encuesta y se utilizó la herramienta estadística Chi cuadrado para validar la correlación entre las variables. De manera similar, se presenta un caso para actualizar la información adquirida de un minorista y confirmar que el nivel de evasión fiscal extrapolado a la muestra completa es significativo. Por último, conclusiones y sugerencias basadas en todas las investigaciones realizadas (5).

Según **Lazo, Eder, Mayta, & Paola, 2018** (6) En su trabajo de investigación titulado “Cultura tributaria y evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del Mercado Modelo de Chupaca”

determinaron la cultura tributaria y su influencia en la evasión tributaria de las Mypes del Mercado Modelo de Chupaca. Debido a que la mayoría de estos empresarios evaden impuestos debido a su falta de comprensión de la cultura tributaria, no pagan impuestos porque no saben a dónde va el dinero. Por esta razón, el problema básico del estudio es el siguiente: ¿Qué impacto tiene la cultura tributaria en la evasión fiscal de las micro y pequeñas empresas en el Mercado Modelo Chupaca? La hipótesis fue la siguiente: La cultura tributaria impacta en la reducción de la evasión fiscal del Mercado Modelo Chupaca de las micro y pequeñas empresas. El objetivo fue explicar cómo la cultura tributaria incide en la evasión fiscal de las micro y pequeñas empresas en el Mercado Modelo Chupaca. Se empleó el enfoque científico, descriptivo y observacional, junto con un diseño de estudio de nivel descriptivo aplicado y correlacional. El cuestionario sirvió como instrumento y método de encuesta, que se utilizó para recopilar, tabular y evaluar datos. La muestra la conformaron 65 Mypes del Mercado Modelo Chupaca. Los hallazgos de la investigación revelaron que las empresas del mercado modelo Chupaca realizan prácticas comerciales informales como resultado de la falta de conocimiento sobre impuestos y educación, lo que les impide pagar impuestos y otras obligaciones porque creen que la evasión fiscal es común. Según las encuestas, el 60% de los encuestados cree que es importante crear una cultura fiscal, exigir la confirmación de los pagos, simplificar los impuestos y mejorar la cultura fiscal. Alrededor del 80% de las personas piensa que tener conocimientos sobre impuestos es fundamental (6).

REGIONAL

Según **Zaina Gabriela, (2023) (7)** en su tesis titulada “Ingresos y evasión tributaria de los comerciantes de la casona del mercado de Belén año 2022” Dado el importante grado de informalidad

presente en la casona de Belén, analizo las características de los ingresos en un conglomerado comercial tomando en cuenta factores como monto, control, registro, declaración y uso de medios de pago. De manera similar, la evasión fiscal se examina desde el punto de vista del comerciante con respecto a los recibos de pago (tanto los que los emiten como los que los reciben), los montos de impuestos, las declaraciones, las inspecciones, la capacitación y los ingresos no declarados. Para ello, 108 comerciantes participaron en un estudio descriptivo no experimental que reveló que el 73% de los participantes estiman sus ingresos mensuales en hasta S/10,000. Estos individuos exhiben rasgos favorables en un grupo significativo, como el control de ingresos y la conciencia fiscal. Considerando la importancia de los ingresos para cubrir gastos y gastos, así como rasgos desfavorables en un grupo significativo como el uso poco frecuente de métodos de pago, registros contables deficientes, falta de inspecciones y falta de iniciativas de capacitación, Respecto al incumplimiento tributario sustancial, 35% reportan un nivel alto y 40% medio, siendo una cifra alta para la variable. El estudio concluye que el 73% de los ingresos son bajos y el 87% de la evasión fiscal es alta, estimándose un porcentaje de ingresos no declarados del 41% al 100%. Del incumplimiento tributario formal, el 52% presenta un nivel alto y el 29% lo presenta medio (7).

Según **Ushiñahua Urquia**, (2022) (8) en su investigación titulado “La informalidad y evasión tributaria en las bodegas del AA HH Bello Horizonte de San Juan Bautista al tercer trimestre 2021 encontró la conexión entre evasión fiscal e informalidad en los almacenes de AA.HH. Bello Horizonte, en el distrito de San Juan Bautista de la provincia de Maynas, durante el tercer trimestre de 2021; Mediante una investigación aplicada y un diseño no experimental, la muestra de estudio estuvo conformada por 14

comerciantes que fueron los más representativos del asentamiento. La información se recopiló mediante el uso de un cuestionario y técnicas de encuesta, y los resultados mostraron que la informalidad era muy baja (43%) en el alcance del estudio debido a que la mayoría de los comerciantes contaban con el Registro Único de Contribuyentes (RUC), que es el paso principal hacia la formalidad. Por otro lado, los comerciantes mantienen sus negocios mediante un mantenimiento y limpieza continuos, asegurando que las instalaciones estén siempre en óptimas condiciones. En relación con la elusión fiscal, encontró la conexión entre evasión fiscal e informalidad en los almacenes de AA.HH. Bello Horizonte, en el distrito de San Juan Bautista de la provincia de Maynas, durante el tercer trimestre de 2021; Mediante una investigación aplicada y un diseño no experimental, la muestra de estudio estuvo conformada por 14 comerciantes que fueron los más representativos del asentamiento. La información se recopiló mediante el uso de un cuestionario y técnicas de encuesta, y los resultados mostraron que la informalidad era muy baja (43%) en el alcance del estudio debido a que la mayoría de los comerciantes contaban con el Registro Único de Contribuyentes (RUC), que es el paso principal hacia la formalidad. Por otro lado, los comerciantes mantienen sus negocios mediante un mantenimiento y limpieza continuos, asegurando que las instalaciones estén siempre en óptimas condiciones. En relación con la elusión fiscal, la investigación concluyó (8).

1.2 Bases Teóricas

1.2.1 Teoría de la formalización empresarial

Formalizar un negocio es regularizarlo, con todos los beneficios y responsabilidades que ello conlleva. Para medir la informalidad de una unidad económica se deben determinar dos cosas: primero, cuánto está registrada la unidad en los organismos nacionales que le corresponden, y segundo,

cuánto cumple con las normas aplicables (como las relativas a empresas, fiscal, social y laboral). Para conseguir empleos excelentes, las organizaciones deben formalizarse.

Según la Teoría del Cambio (TOC) sobre la formalización empresarial, la formalización puede dar como resultado empresas más duraderas y empleos bien remunerados. Está incluido en la Teoría de las Restricciones (TdC) sobre el paso de la economía informal a la formal. (9)

1.2.2 Principios y teoría básica de las ventas

Probablemente te hayas hecho esta pregunta alguna vez en tu vida: ¿Qué motiva a una empresa? Y es probable que todos creamos que las ventas son la solución a esto. Las ventas se han vuelto esenciales para que las empresas logren el mismo objetivo desde la antigüedad. "Conseguir un beneficio suficiente". Podemos creer que el tema de las ventas surgió recientemente. Sin embargo, tras un examen más detenido, pudimos determinar que la raíz del problema era la necesidad que tenían los pueblos primitivos de poder proporcionar cierto tipo de alimento a su familia. El intercambio de un bien o servicio está provocado sin duda por la propia definición de venta. Esto se acuerda en términos de dinero para influir, por un lado, en el crecimiento y el exceso de valor de un país y de una organización. Por el contrario, en el cumplimiento de las demandas y especificaciones del cliente. Dentro de una empresa, las ventas siempre se producirán con un objetivo específico en mente. Necesita realizar la mayor cantidad de ventas para proporcionar los recursos de efectivo previstos (10).

1.2.3 Clasificación de las ventas

Ventas pasivas

El proceso de compra lo inicia el consumidor. Dado que los clientes inician la compra, no podemos clasificar este tipo de transacciones como tales. Es decir, nadie les insta a realizar una compra. Dicho con mayor precisión, el proveedor del artículo o servicio mencionado no existe.

En este tipo de situación, las empresas colocan a personas en los mostradores para mostrar sus productos y servicios. Sin embargo, ahí es donde termina la acción. Teniendo en cuenta que lo único que realizan es tomar o recibir órdenes. En otras palabras, no intentarán aumentar las ventas al comprador; solo los ayudarán en el momento de la compra.

Que los clientes compren la mercancía necesaria es el componente fundamental de este tipo de transacciones. Los supermercados sirven como ejemplo de esto, ya que nadie te ofrece un artículo específico; en su lugar, simplemente llega y selecciona los que necesita por cualquier motivo. Sin embargo, esta táctica puede resultar en una baja productividad dentro de las organizaciones. Sin embargo, este no es siempre el caso; Muchas empresas pueden lograr excelentes resultados con esta táctica (10).

Venta activa

El cliente juega un papel importante en cómo se aborda el procedimiento. Y será el foco de todos los esfuerzos y recursos. En completo contraste con el tipo de venta anterior. Las empresas pretenden cerrar un trato genuino en este tipo de ventas. El objetivo aquí es que todos compren al menos una cosa.

Al emplear este tipo de táctica, los vendedores esperan garantizar que los compradores compren la mayor parte de sus

productos. Es responsabilidad de los comerciantes mostrar a los clientes cómo sus artículos satisfacen sus demandas a través de esto.

Los resultados en este tipo de situación pueden ser totalmente aceptables. Esto beneficiará a la empresa para que pueda maximizar su potencial y tener una mayor producción (10).

1.2.4 Teoría del emprendimiento

En el mundo empresarial, el emprendimiento se ha convertido en la actualidad en una tendencia en auge. El emprendedor es aquella persona que logra ver oportunidades donde otros empresarios no las ven, y además se pone a trabajar para desarrollar su idea. En este contexto, existen diversas teorías del emprendimiento que definen qué implica emprender y qué cualidades debe tener un emprendedor. Los profesionales dedicados a la Administración y Dirección de Empresas deben dominar estas teorías para tener éxito en los negocios e innovar en sus ideas.

Teorías para definir al emprendedor

Existen diferentes teorías del emprendimiento centradas en el campo de la economía, la psicología y la sociología, que intentan definir los rasgos definitivos de las personas emprendedoras.

Emprendimiento según el enfoque económico

Las teorías del emprendimiento incluidas en el enfoque económico explican qué papel juega el emprendedor y cómo se crean las empresas a partir de la “racionalidad económica”.

Teoría del beneficio del empresario

Esta teoría considera al emprendedor como el único factor productivo del proyecto. Por ello, se refiere a la iniciativa empresarial que posee, lo que la lleva a coordinar factores productivos tradicionales. Los beneficios que obtiene el emprendedor se entienden como una recompensa por soportar la incertidumbre implícita en el emprendimiento, considerando que dichos ingresos serán acordes con sus habilidades empresariales y su buena suerte.

Teoría de los costes de transacción

Determinar la mejor estructura de gobierno para una corporación es uno de los problemas que esta teoría pretende responder. Es decir, si te interesa una fórmula jerárquica (crear la propia empresa), una opción de mercado (vender la idea o proyecto) o una fórmula híbrida (establecer redes y alianzas).

Teoría del desarrollo económico de Schumpeter

Schumpeter desarrolló una teoría en 1912 que establece que la creación de nuevas empresas como factor de desarrollo económico depende del empresario. Esto hace que se produzca una nueva combinación de factores productivos tradicionales. Es decir, de tierra, trabajo y capital. Schumpeter también defiende que el impulso que impulsa la producción capitalista, provocando continuos procesos de transformación, es "el fenómeno tecnológico, y con él, el proceso de innovación tecnológica".

Emprendimiento según un enfoque psicológico

Para identificar las características que diferencian a los emprendedores de los no emprendedores, el método psicológico examina al emprendedor como persona, sus características y su perfil.

Teoría de los rasgos de personalidad

Esta teoría tiene dos supuestos básicos. Por un lado, establece que el emprendedor tiene un perfil psicológico diferente al del resto de la población. Y, por otro lado, el emprendedor exitoso tiene un perfil psicológico diferente al de los emprendedores menos exitosos.

Teoría del empresario de Kirzner

Kirzner establece en su teoría que el capitalismo es un proceso heurístico o de descubrimiento, donde no se dan recursos ni productos. De esta manera, los objetos valiosos resultantes de un descubrimiento no pueden atribuirse a los recursos, sino a la capacidad de estar alerta del empresario, que es precisamente lo que lo distingue del resto.

Formación online para fomentar el emprendimiento

Estas teorías intentan explicar las características que definen el emprendimiento empresarial. Dieron origen a programas de formación que apoyan el crecimiento de ideas creativas y negocios. La escuela de negocios online EALDE Business School cuenta así con diferentes Másteres en Administración y Dirección de Empresas dirigidos a personas que se están planteando emprender. Se trata de una formación online que fomenta la capacidad de gestión y el emprendimiento (10).

1.2.5 Evasión tributaria

No cabe duda que con todo lo ocurrido respecto al SII, es más importante que nunca tener un conocimiento profundo en materia tributaria, donde uno de los problemas más graves que se sanciona es la evasión fiscal. En este artículo te explicaremos qué es y cómo se sanciona. Cuando hablamos

de evasión nos referimos a las maniobras utilizadas por los contribuyentes para eludir el pago de impuestos violando la ley. La evasión fiscal es definitivamente ilegal, ya que simplemente no cumple con la ley. No es lo mismo que la elusión fiscal, que se define como las acciones de los contribuyentes que intentan evadir el pago de impuestos empleando técnicas o métodos aprobados por la ley o por sus excepciones, es decir que no son técnicamente delictivos.

La Ley 19738 es una ley especial que aborda la evasión fiscal. Dado que muchas empresas han incurrido en evasión fiscal, se ha decidido estandarizar los casos de evasión con evasión.

Cómo se gestionan los grandes contribuyentes en términos de evasión y elusión. La legislación ha sugerido una serie de enfoques, que incluyen:

Utilizar la depreciación normal para pagar el impuesto global adicional o complementario.

obligaciones fiscales al vender bienes inmuebles agrícolas.

restricción del uso de pérdidas resultantes de reorganizaciones corporativas que incluyan transferencias de propiedad.

La protección de los intereses fiscales en caso de intereses exorbitantes se fomenta mediante una tasa impositiva adicional más baja.

deber de notificar al SII a fin de asegurar que el Impuesto Adicional se aplique correctamente en los casos de intereses sobre préstamos o financiamientos extranjeros, bonos y obligaciones emitidos por empresas constituidas en Chile en moneda extranjera y servicios específicos pagados en el exterior. Extensión la aplicación de IVA a la venta de activos fijos, excluyendo los bienes inmuebles.

1.2.6 Sistema tributario nacional

"La Ley Marco del Sistema Tributario Nacional fue expedida mediante Decreto Legislativo N° 771, y entró en vigencia en 1994. Sus objetivos actuales son incrementar la recaudación y darle al sistema tributario mayor eficiencia, claridad y distribución equitativa del ingreso que corresponde a los municipios."

1.2.6.1 Tributo

"Es el pago de dinero al Estado que requiere en el ejercicio para poder gobernar en función de la capacidad contributiva conforme a la ley y también para poder cubrir los costos/gastos para lograr sus fines". Constituye, tributo al término:

- **Impuesto:** tributo que se paga y dicho pago no generará por el Estado una contraprestación directa favoreciendo al contribuyente. Tomemos como ejemplo el impuesto sobre la renta.
- **Contribución:** impuesto que resulta de la ejecución de proyectos estatales o de obras públicas y que genera beneficios.
- **Tasa:** tributo pagado por resultado de prestaciones de algún servicio público, específico de aquellos que contribuyen, dado por el Estado.

1.2.6.2 Obligación tributaria

La "obligación tributaria" es un derecho público, es aquel vínculo entre el deudor y el acreedor tributario, que está determinado por la ley, cuyo objeto es cumplir el beneficio fiscal, siendo una exigencia coercitiva.

1.2.7 Regímenes del impuesto a la renta.

El régimen tributario, un conjunto de categorías en las cuales, ya sea una persona jurídica o natural que inicia su propio negocio, debe registrarse obligatoriamente ante la “Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)”. Estos “regímenes” han establecido las formas en que se pagarán los impuestos y el nivel de pago. Los contribuyentes pueden tomar la decisión de optar por el régimen dependiendo del tipo y tamaño de su propio negocio. También señala que desde 2017 existen cuatro regímenes tributarios: “Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER), Nuevo Régimen Único Simplificado (NRUS), Régimen General (RG) y Régimen Tributario MYPE (RMT)”.

Nuevo régimen único simplificado – rus

Se incluyen en este régimen aquellas personas que poseen un pequeño negocio, siendo su cliente principalmente el consumidor final. Las grandes ventajas y beneficios que ofrece este régimen: no se llevan libros contables y solo se realiza un pago al mes, respecto a las otras categorías existentes.

Categoría 1: “El pago será de veinte nuevos soles siempre que no exceda de dicho monto, y el monto tanto de las compras como de los ingresos sea de hasta cinco mil nuevos soles”.

Categoría 2: “el monto mensual es de cincuenta nuevos soles, siempre y cuando sus compras e ingresos de no supere los ocho mil nuevos soles.”

Además, señala que las personas físicas incluidas en este régimen sólo podrán emitir recibos de venta. No pueden emitir “facturas”, por lo que no generan crédito fiscal.

Régimen especial del impuesto a la renta – RER

Pertencen a personas jurídicas y naturales residentes en nuestro país y que alcanzan ingresos de “tercera categoría”, esto indica aquellos ingresos que son de carácter empresarial dedicados a la venta de bienes que producen o adquieren y a la prestación de servicios. Pertencen a este régimen los ingresos netos anuales, el monto de las utilidades por año no deberá exceder de quinientos veinticinco mil nuevos soles y el valor de sus activos fijos no deberá exceder de ciento veintiséis mil nuevos soles, con excepción de vehículos y propiedades. Asimismo, no deberán exceder el número de diez trabajadores por turno o jornada de trabajo.

Régimen MYPE Tributario (RMT)

Este régimen puede ser utilizado por pequeñas y microempresas. El ingreso estimado es de hasta 1,700 unidades tributarias, además no tienen límites en sus compras y también pueden proporcionar cualquier tipo de comprobante de pago: recibo de compra, factura, entre otros. Además, cabe destacar que en este régimen se puede realizar cualquier tipo de actividad. Quienes cotizan bajo este régimen pagan dos impuestos cada mes, estos son: el impuesto general a las ventas y el impuesto a la renta.

Régimen General del Impuesto a la Renta

El régimen se aplica a aquellas organizaciones jurídicas y personas físicas que poseen empresas y se dedican a actividades comerciales. De la misma forma, no hay límite en sus ingresos ni en el número de compras que pueden realizar. Pueden emitir cualquier tipo de "recibo" y deben mantener libros y registros contables.

También deben presentar su declaración anual y pagar dos impuestos, el impuesto sobre la renta y el impuesto general sobre las ventas, que se pagan mensualmente.

"De la misma forma, el mes que tenga mayor ingreso neto del mes, es decir, 1,5%, recibirá el pago mensual a cuenta." El pago anual se calcula utilizando los ingresos anuales a una tasa del 29,5%.

1.2.8 La finalidad de la “Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT”

El propósito fundamental es orientar los impuestos del “gobierno nacional”: Los conceptos tributarios y no tributarios que le encomienda la Ley según acuerdos entre instituciones que se celebren, facilitando los recursos solicitados para lograr la solvencia fiscal y también la permanencia macroeconómica; afirmando la aplicación considerada de la normativa que sistematiza la materia y combate los delitos aduaneros y fiscales, de conformidad con sus competencias, además de su objeto de implementar, el control y fiscalización del desempeño de la política aduanera en nuestro territorio nacional, el tráfico internacional. de mercancías, medios de transporte, facilitar los movimientos aduaneros para la comercialización en el exterior y velar por una aplicación considerada de los convenios y tratados internacionales, así como de las normas que rigen la materia.

1.2.8.1 Tipos de empresas comerciales

Existen cuatro tipos de empresas comerciales, esta categorización se basa en la figura utilizada en las operaciones de compra y venta. Empresa mayorista: Es aquella que vende mercancías a gran escala. Obtiene grandes acciones que vende, por ejemplo, en esos

mercados minoristas; comercializadores de la industria agrícola, donde los mayoristas compran existencias y las colocan en diferentes mercados para los compradores. Empresa comercial minorista: Es aquel negocio y/o empresa que se encuentra ubicada en un almacén o tienda. Es el proceso de venta en el que la mercancía es un producto o servicio. Además de ser un sistema de suministro directo.

- **Empresa minorista:** Es aquel que vende en menor o menor escala, y no sobrepasa los límites del territorio de una población para llegar a los compradores finales.
- **Empresas comisionistas:** No adquieren productos. Son aquellas empresas o personas jurídicas que venden productos del inventario de otras empresas o negocios, y sus ganancias provienen de una comisión, porcentaje basado en las ventas realizadas.

1.2.9 Cultura tributaria.

Señala que, en nuestro país, a nivel nacional la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria ha establecido un plan con el propósito de generar una cultura tributaria. La mayor parte de este plan ya se ha implementado y los resultados obtenidos no han sido beneficiosos. La SUNAT cuenta con programas de educación tributaria para estudiantes de nivel primario y secundario; también con los docentes y los grupos organizativos de nuestra sociedad, pero no se ha llegado a un resultado para toda la población. Aun así, los contribuyentes continúan evadiendo y la “cultura fiscal” de “no pagar” aún persiste.

Se debe llegar a una proporción donde la gente tome conciencia y piense que son muy útiles los impuestos que paga, los mismos que sirven para que el país funcione correctamente. La gente desarrollará la importancia correcta de pagar impuestos cuando se dé cuenta de que el Estado hace un buen uso de los impuestos de manera eficiente y adecuada. La cultura tributaria se identifica cuando existe el cumplimiento voluntario de esos deberes y obligaciones. impuestos por decisión propia del contribuyente y no con la ejecución de estrategias para incrementar la recaudación tributaria mediante presiones, por temor a sanciones. Debemos entender que la cultura tributaria es un conjunto de valores, actitudes y comportamientos de los individuos de una sociedad en relación con el cumplimiento de las obligaciones y derechos ciudadanos correspondientes.

En otras definiciones, es el conjunto de supuestos básicos de actitudes de la población que tiene en cuenta lo que debe y no debe hacer en relación con el pago de impuestos, que es mayor o menor cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Además, la cultura se expresa mediante dos vertientes, de tipo jurídico y de tipo ideológico; el primero correspondiente al riesgo de ser controlado, obligado y también sancionado por el incumplimiento de obligaciones, el segundo se refiere al grado de bienestar de la población respecto a que los recursos que estos proporcionan sean utilizados correctamente y que al menos una parte de ellos sea siendo devueltos a ellos por la vía de los servicios públicos. Conciencia fiscal. (11)

1.2.10 Causas de la evasión tributaria.

La falta de conciencia tributaria en la población. “Indica que hay una falta de conciencia tributaria en la población, esto viene del concepto de que a nadie le gusta pagar impuestos”. Este hecho

aclara la posición de las personas en cuanto a su riqueza y poca disposición a compartirla con otros, ya que si hablamos de pagar impuestos es hacer una acción colaborativa con el apoyo del gasto público para así mantener los servicios y obras públicas que el el estado proporciona a la sociedad.

Esto varía: primero por falta de compromiso social, una acción de cumplimiento basada en los valores imbuidos desde la infancia con una educación adecuada y el segundo es resistencia por actos de corrupción que vive el país, pero cabe señalar que estas situaciones se deben a la falta de compromisos y ambiciones personales de cada uno, por lo que debemos ser responsables y liderar el cambio. Complejidad y limitaciones de la legislación tributaria. “Esta causa incluye conceptos muy amplios como la existencia de reglas que regulen la misma base y los contribuyentes, así como la existencia de exenciones amplias o condicionales”.

La amplitud de las normas tributarias, en lugar de ejercer claridad y sencillez para el contribuyente, genera más confusión, desde la designación de competencias en materia tributaria que ejerce el ejecutivo para incentivar el dinamismo económico del país con sus decretos legislativos donde crean, modifican, eliminar las regulaciones tributarias. La existencia de regímenes especiales que son muy complicados de entender por sus extensas regulaciones como sus regulaciones, las exenciones mismas, las condonaciones e incentivos que generan más beneficios al contribuyente incumplidor, formando rechazo por parte de los contribuyentes que, si cumplen, afectando su compromiso y responsabilidad de cumplimiento tributario.

La ineficiencia de la administración tributaria. “La decisión de evadir impuestos implica muchas veces que el contribuyente haga un cálculo económico, evaluando los beneficios y costos

de la evasión". La intención del contribuyente basado en el cálculo del beneficio de la evasión en un estado donde la entidad encargada de generar el cumplimiento no ejerce su función plena hace que este sujeto evalúe su costo y beneficio y comience a operar bajo este tipo de "opción económica". "generando poco o casi nada con el cumplimiento.

- **Económico.** - El sujeto activo del impuesto ve afectada su economía personal y considera que la economía colectiva no le corresponde. Cuando la carga impositiva es alta, se convierte en un reto para poder pagar lo menos posible o si no tiene el medio para realizar dicho pago.
- **Presión tributaria legal.** - Es el monto total de impuestos adeudados al gobierno, calculado utilizando las tasas y cantidades imponibles establecidas en la legislación.
- **Presión tributaria real.** - la cantidad total de impuestos que paga el individuo.
- **Presión tributaria psicológica.** - Esto sucede cuando un contribuyente que ya ha pagado una serie de impuestos comienza a preocuparse por cómo los pagará. Este elemento psicológico interviene cuando el contribuyente sabe que su capacidad para realizar aportaciones será limitada.
- **Presión tributaria individual.** - Es decir, sólo se afecta la capacidad jurídica de la persona física cuando el sujeto pasivo es soltero.

La presión tributaria colectiva, por otro lado, impacta a un grupo de individuos que sienten que el dinero entregado a la entidad pública no se utiliza en beneficio de la comunidad ya que no se mejoran los servicios públicos; más bien, se recauda una gran

cantidad de impuestos. Otro nombre para este elemento es promedio mundial.

Jurídico. - Las prácticas evasivas resultan de leyes que contienen errores, ambigüedades, lagunas legales o deficiencias.

Político. - La ausencia de una cultura fiscal genera serios problemas para una nación, no sólo en términos de caídas de ingresos que impactan directamente en la calidad del servicio público, sino también en términos del papel de la evasión fiscal como causa de injusticias, desventajas económicas, distorsiones en el mercado de bienes y servicios, crimen organizado, desmoralización y corrupción que pueden extenderse por toda una sociedad.

Sociocultural. - Cuando queda claro que las personas que no cumplen con sus compromisos no enfrentan las repercusiones descritas en la ley, la evasión fiscal obliga a los contribuyentes que sí cumplen con sus obligaciones a eventualmente dejar de hacerlo. Como no existe una cultura tributaria, los contribuyentes se enorgullecen de no cumplir con sus deberes. De manera similar a la investigación revisada y divulgada, existen varias razones por las cuales las personas no pagan impuestos. Sin embargo, estas razones no siempre se adaptan a todas las situaciones, por lo que intervenimos para examinarlas (1).

1.3 Definición de Términos Básicos

Ventas: Las acciones utilizadas para persuadir a los clientes potenciales a realizar una determinada transacción se conocen como ventas. Como una de las ocupaciones más antiguas del mundo, las ventas tienen una larga historia de participación en la sociedad.

Formalización empresarial en el Perú: La formalización es el proceso por el que pasan las empresas para pasar a formar parte de la economía formal.

La evasión tributaria: La evasión fiscal indica una distorsión del sistema tributario, fracturando la equidad vertical y horizontal de los impuestos, además de resultar a menudo en una pérdida de ingresos tributarios y su posterior impacto en la prestación de servicios públicos.

Impuestos: Los impuestos son una contribución (pago) monetaria o en especie obligatoria que hacemos juntos para apoyar la economía de la nación.

Comerciantes: Se conoce como comerciante a una persona que compra y vende diversos bienes como medio para ganar dinero, como negocio, oficio o como carrera.

Capítulo II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Descripción del problema

Los expertos llevan años intentando, utilizando diversas técnicas, concienciar a una parte importante de los empresarios, aquellos que han tenido una especial influencia en la sociedad, sobre la necesidad de formalizarse y convertirse en contribuyentes involucrados. Sin embargo, una cierta proporción de empresarios evita pagar impuestos por diversas causas o circunstancias no reconocidas. Un polo clave de la economía local, la mansión Belén, enfrenta un grave problema de informalidad empresarial. Gran parte de las empresas y comerciantes de Belén son informales, a pesar de la importancia de la zona como motor económico de la comunidad que abastece las necesidades. Estas empresas evitan pagar impuestos, no se registran adecuadamente, no ofrecen suficiente protección a los trabajadores y no siguen las reglas. Las principales razones por las que los comerciantes de Belén evaden impuestos podrían atribuirse a una variedad de factores, como la inversión de capital, el desempleo, la migración y la falta de conocimiento de la ley.

2.2 Formulación del problema

2.2.1 Problema general

¿Cuáles son las causas de la evasión tributaria de los emprendedores de la casona del mercado de Belén Iquitos-2024?

2.2.2 Problemas específicos

¿Los emprendedores de la casona del mercado Belén cumplen con las principales obligaciones tributaria Iquitos – 2024?

¿Los emprendedores de la casona del mercado de Belén conocen los impuestos, regímenes tributarios Iquitos – 2024?

¿Los emprendedores de la casona del mercado de Belén consideran costos pagar sus impuestos Iquitos – 2024?

2.3 Objetivos

2.3.1 Objetivo general

Determinar las causas de la evasión tributaria de los emprendedores de la casona del mercado de Belén Iquitos – 2024.

2.3.2 Objetivos específicos

Verificar si los emprendedores de la casona del mercado de Belén Iquitos – 2024. Cumplen con las principales obligaciones tributarias.

Verificar si los emprendedores de a casona del mercado de Belén Iquitos – 2024. Conocen los impuestos regímenes tributarios.

Verificar si los emprendedores de la casona del mercado de Belén Iquitos – 2024. Consideran costos de pagar sus impuestos.

2.4 Hipótesis

Hi: Existe un alto porcentaje de evasión tributaria en los emprendedores de la casona de Belén.

H0: No Existe un alto porcentaje de evasión tributaria en los emprendedores de la casona de Belén.

2.5 Variables

2.5.1 La variable independiente

(X): Evasión tributaria

2.5.2 Variable dependiente

(Y): No se ajusta a la investigación en cuestión

2.5.3 Identificación de Variables

Evasión tributaria.

2.5.4 Definición conceptual y operacional de las variables

2.5.4.1 Definición Conceptual

Evasión tributaria. Es la falta de pago de impuestos, contribuciones o tasas mediante el uso de métodos, herramientas o trámites lo que resulta en una ventaja no autorizada en perjuicio del Fisco.

2.5.4.2 Definición Operacional

La investigación es de nivel descriptivo no experimental en lo cual se dará a conocer la metodología utilizando la técnica estadística descriptiva.

2.5.3 Operacionalización de Variables

VARIABLE		DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICION	INSTRUMENTO
INDEPENDIENTE	Evasión tributaria	Es el no pago de los impuestos, contribuciones o tasas utilizando procedimientos, medios o documentos que originen un beneficio indebido con perjuicio del Fisco.	La Investigación es de nivel descriptivo en lo cual se dará a conocer la metodología utilizando la técnica estadística descriptiva.	Inexistencia de una Conciencia tributaria en la población.	Voluntad	<ul style="list-style-type: none"> • Consideras importante contar con RUC. • Has recibido información sobre tributación. • Consideras importante pagar impuestos. • Pagas impuestas por tu negocio • Es importante comprar con comprobantes. • Cuando vendes entregas comprobantes: boletas o facturas. • Es importante tener libros contables. • Sientes que es nuestro deber cumplir con el pago de los tributos. 	Nunca, A veces, Siempre	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
				Complejidad y limitaciones de la legislación tributaria.	Complejidad de normas	<ul style="list-style-type: none"> • Conoces los tributos que debes pagar • Conoces los regímenes tributarios que existen en el país. • Sabes cómo se hacen los cálculos para determinar el impuesto a pagar. • Consideras confuso la información de los impuestos. • Has consultado asesoría a algún profesional sobre tributación sobre tu Negocio. 		
				La ineficiencia de la administración tributaria.	Calculo económico	<ul style="list-style-type: none"> • Consideras costoso pagar impuestos • Te ves afectado económicamente si pagas todos tus impuestos • Es fácil no rendir todas tus ventas para hacer tu pago de impuestos • Es consciente de las multas por no pagar impuestos • SUNAT se ha acercado a brindar capacitación sobre formalización de • sus negocios 		

Activar Windows
Vea Configuración pa

Capítulo III: METODOLOGÍA

3.1 Tipo de investigación

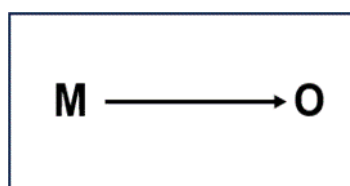
Este es un estudio descriptivo y se utilizará el enfoque observacional para divulgar el proceso.

3.2 Nivel de Investigación

El objetivo de la investigación descriptiva fue describir los rasgos, atributos y perfiles de individuos, organizaciones, comunidades, actividades, elementos y cualquier otro evento que fuera el foco de una investigación. Dicho de otra manera, su objetivo es medir o recopilar datos, ya sea de forma individual o colaborativa, sobre las variables o ideas.

3.3 Diseño de investigación

El diagrama del diseño es el siguiente: No experimental, transversal.



Donde:

M = Muestra en estudio

O = Resultados que se obtendrán

3.4 Población y muestra

A partir de sus características compartidas con el sujeto de investigación, la población es un conjunto de probabilidades a investigar. Habrá una población limitada en esta investigación, que consta de los 200 comerciantes que conforman la mansión Belén.

3.4.1 Muestra

El tamaño de la muestra se calcula a través de la fórmula:

Cálculo del tamaño de la muestra = $n / (1 + (n/N))$

$n = (Z^2) (p)(q) / e^2$

$Z = 1.96$, valor de Z al 95% de confianza

$p = 0.5$

$q = 1 - p = 0.5$

$e =$ error estándar, que su valor es de 0.05

$$n = \frac{N(z^2)(p)(q)}{e^2(N - 1) + (z^2)(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{320(1.96^2)(0.5)(0.5)}{0.05^2(320 - 1) + (1.96^2)(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{192.08}{1.4579} = 174.8 = 175$$

La muestra será de 175 emprendedores del mercado de la casona de Belén

3.5 Técnica, instrumentos y procedimientos de recolección de datos

Técnica

El propósito de la encuesta es recopilar datos que permitan alcanzar los objetivos. Por ejemplo, los juicios sobre el caso se emitirán mediante preguntas que estén directamente relacionadas con la variable "evasión".

Instrumento

La herramienta es un cuestionario con tres escalas (nunca, a veces y siempre) y otras preguntas relacionadas con los indicadores sugeridos.

Procedimientos de recolección de datos

La información, que se mostrará en tablas y gráficos estadísticos, provendrá de encuestas que se realizaron a vendedores del mercado de Belén.

3.6 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para el manejo de los datos se utilizará el software SPSS 23, EXCEL y estadística descriptiva. Estas herramientas recopilarán

datos numéricos en tablas y los organizarán de manera que facilite la interpretación. Dado que este tipo de investigación es descriptiva, no se utilizarán datos estadísticos.

Capítulo IV: RESULTADOS

4.1 Resultados de las encuestas realizadas a los emprendedores de la casona del mercado de Belén.

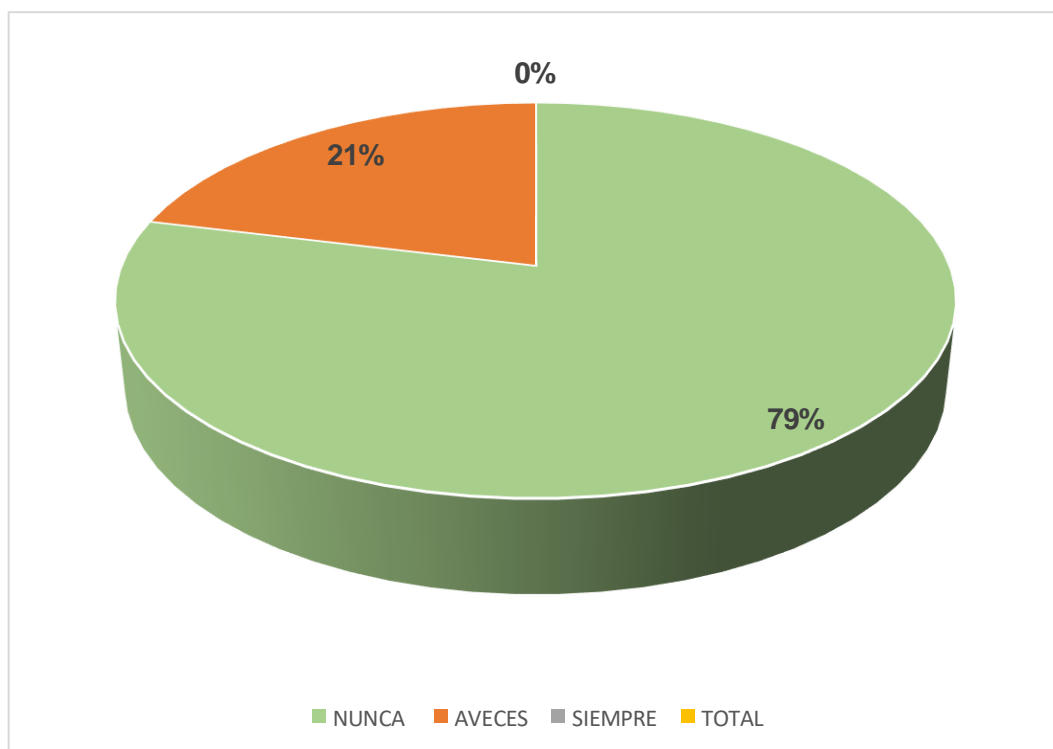
TABLA 1 : Consideras importante contar con RUC.

VALORACION	N	%
NUNCA	138	79%
AVECES	37	21%
SIEMPRE	0	0%
TOTAL	175	100%

Fuente: Propia del autor.

Del total de los encuestados el 79% respondió que nunca considera importante contar con ruc y el 37% a veces.

Gráfico 1: Consideras importante contar con RUC.



Fuente: Propia del autor

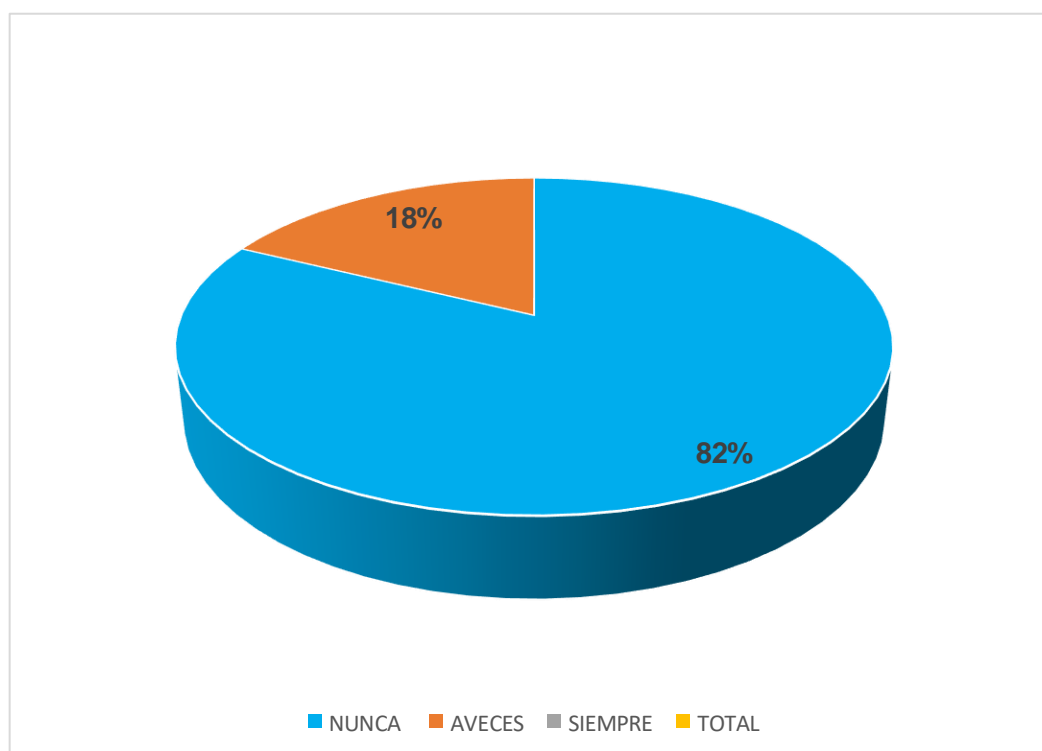
TABLA 2 : Has recibido información sobre tributación.

VALORACION	N	%
NUNCA	144	82%
AVECES	31	18%
SIEMPRE	0	0%
TOTAL	175	100%

Fuente: Propia del autor.

El 82 de los encuestados respondió que nunca Has recibido información sobre tributación, el 18% a veces.

Gráfico 2: Has recibido información sobre tributación.



Fuente: Propia del autor.

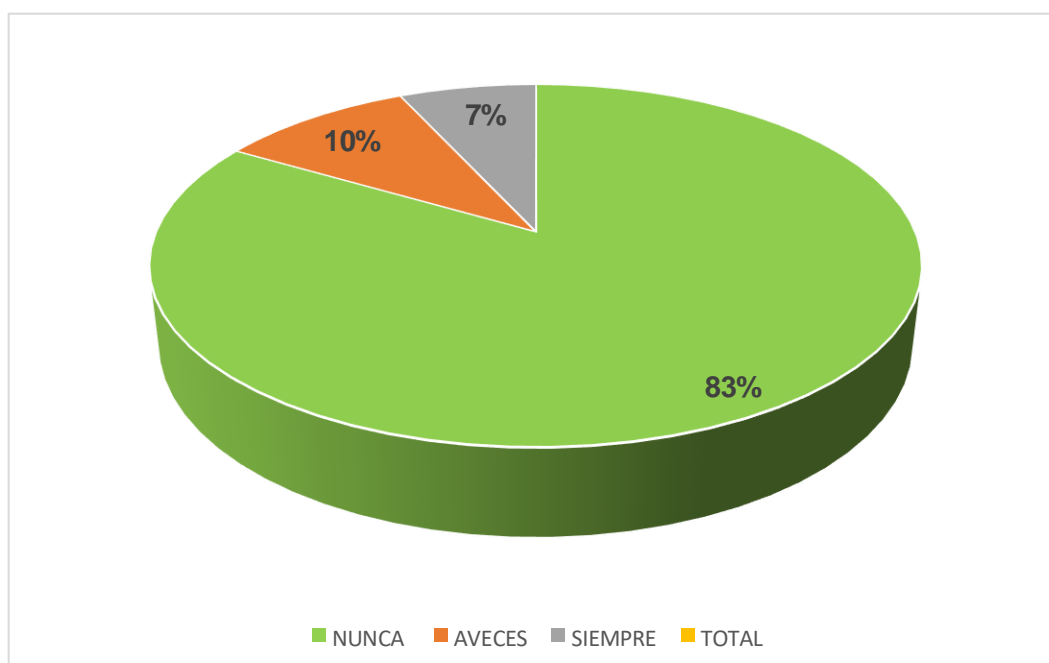
Tabla 3 : Es importante pagar impuesto.

VALORACION	N	%
NUNCA	146	83%
AVECES	17	10%
SIEMPRE	12	7%
TOTAL	175	100%

Fuente: Propia del autor.

El 83% de los encuestados respondió que nunca es importante pagar impuesto, el 10% respondió que a veces y el 7% respondió que siempre.

Gráfico 3: Es importante pagar impuesto.



Fuente: Propia del autor.

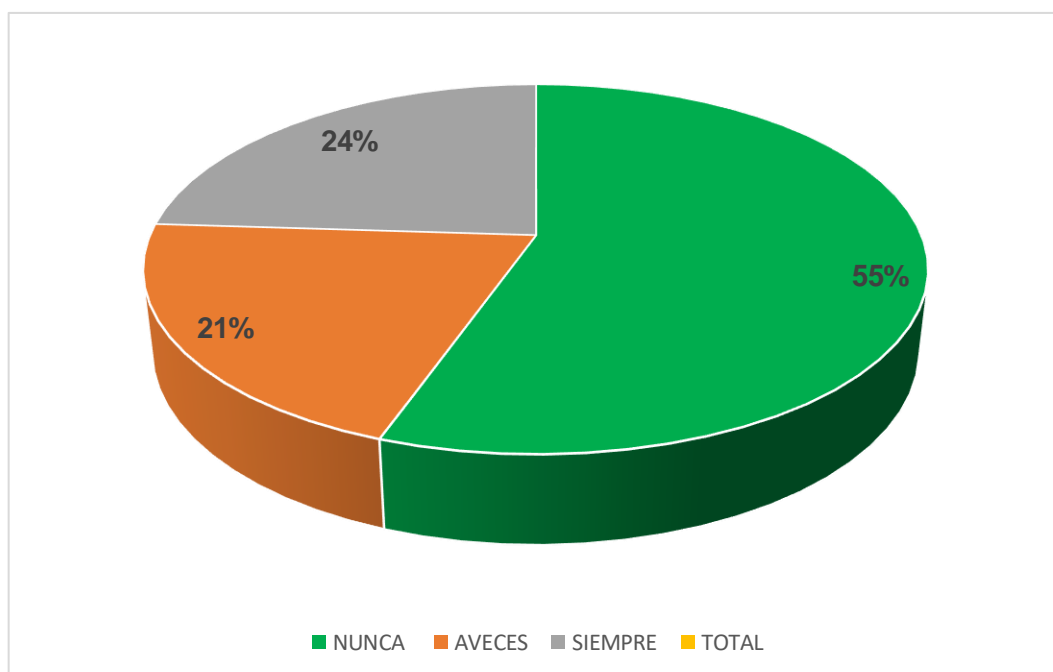
Tabla 4 : Pagas impuestos por tu negocio.

VALORACION	N	%
NUNCA	97	55%
AVECES	36	21%
SIEMPRE	42	24%
TOTAL	175	100%

Fuente: Propia del autor.

El 55% de lo encuestados respondió que nunca paga impuestos por su negocio. El 24% a veces y un 21% siempre.

Gráfico 4: Pagas impuestos por tu negocio.



Fuente: Propia del autor.

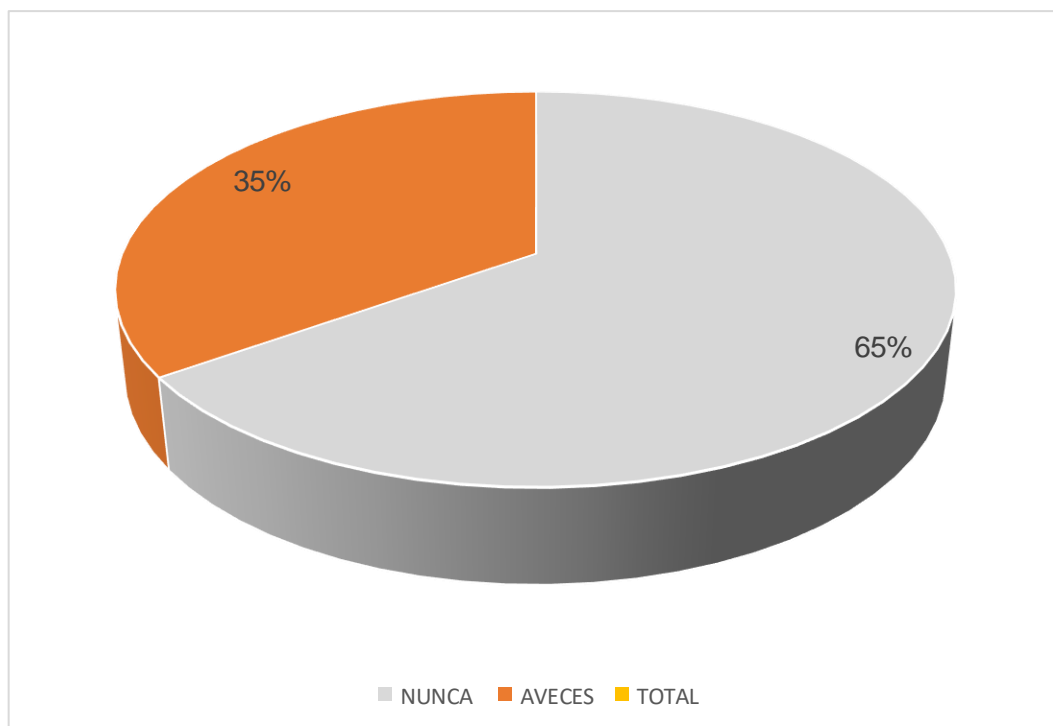
Tabla 5 : Es importante comprar con comprobantes.

VALORACION	N	%
NUNCA	114	65%
AVECES	61	35%
SIEMPRE	0	0%
TOTAL	175	100%

Fuente: Propia del autor.

El 65% de los encuestados respondió que nunca es importante comprar con comprobantes y el 35% respondió que a veces.

Gráfico 5: Es importante comprar con comprobantes.



Fuente: Propia del autor.

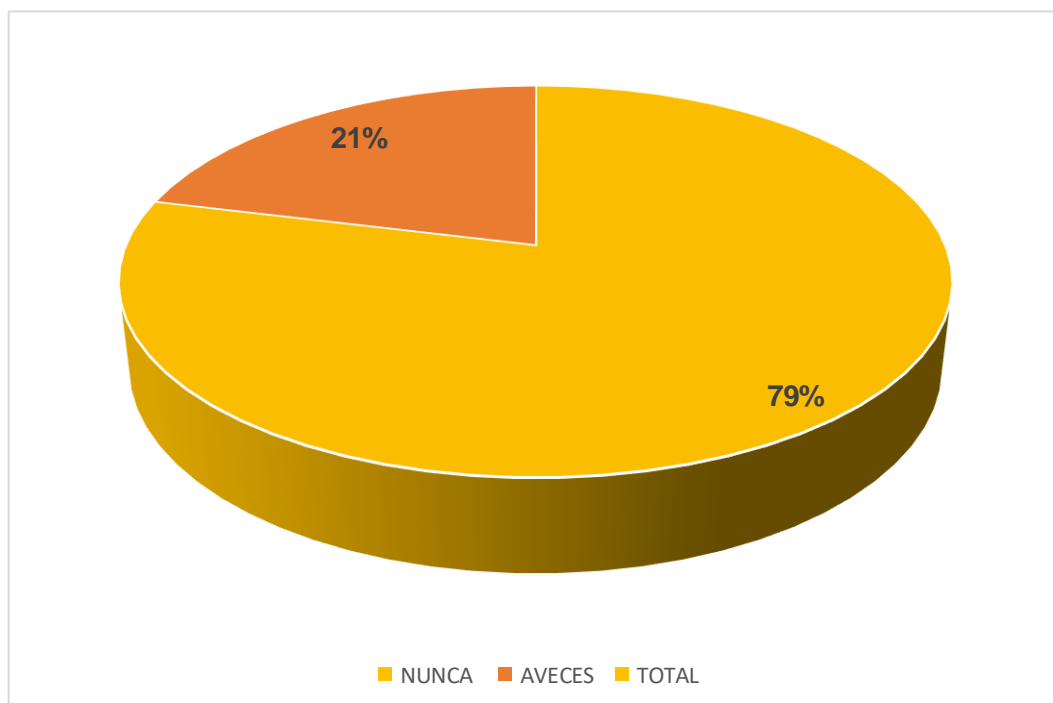
Tabla 6 : Cuando vendes entregas comprobantes: boletas o facturas.

VALORACION	N	%
NUNCA	138	79%
AVECES	37	21%
SIEMPRE	0	0%
TOTAL	175	100%

Fuente: Propia del autor.

El 79% de los encuestados respondió que nunca entregas comprobantes: boletas o facturas y el 21% respondió a veces.

Gráfico 6: Cuando vendes entregas comprobantes: boletas o facturas.



Fuente: Propia del autor.

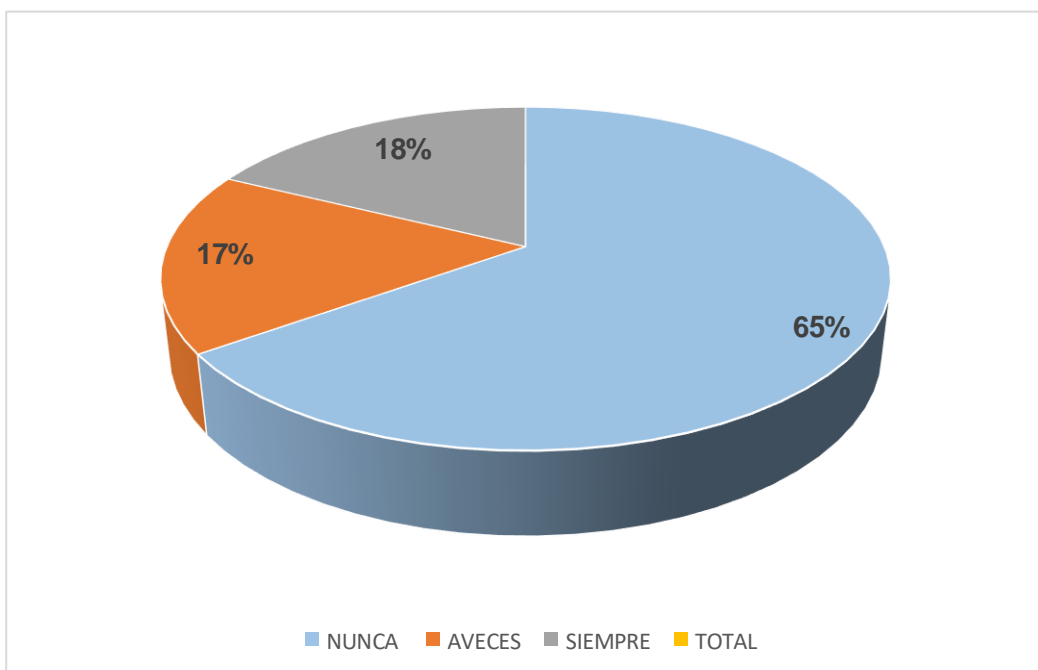
Tabla 7 : Es importante tener libros contables.

VALORACION	N	%
NUNCA	114	65%
AVECES	30	17%
SIEMPRE	31	18%
TOTAL	175	100%

Fuente: Propia del autor.

El 65% de los encuestados respondió que nunca es importante tener libros contables, el 17% respondió a veces y el 18% respondió siempre.

Gráfico 7: Es importante tener libros contables



Fuente: Propia del autor.

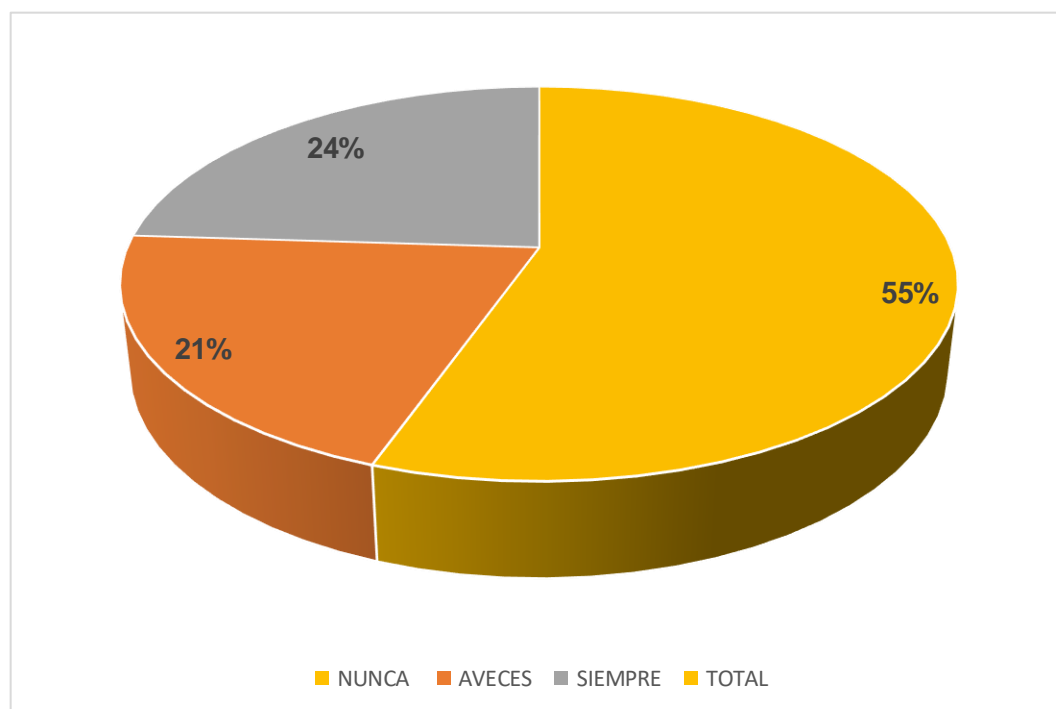
Tabla 8 : Sientes que es nuestro deber cumplir con el pago de los tributos.

VALORACION	N	%
NUNCA	97	55%
AVECES	36	21%
SIEMPRE	42	24%
TOTAL	175	100%

Fuente: Propia del autor.

El 55% de los encuestados respondió que nunca siente que es nuestro deber cumplir con el pago de los tributos, el 21% respondió a veces y el 24% siempre.

Gráfico 8: Sientes que es nuestro deber cumplir con el pago de los tributos.



Fuente: Propia del autor.

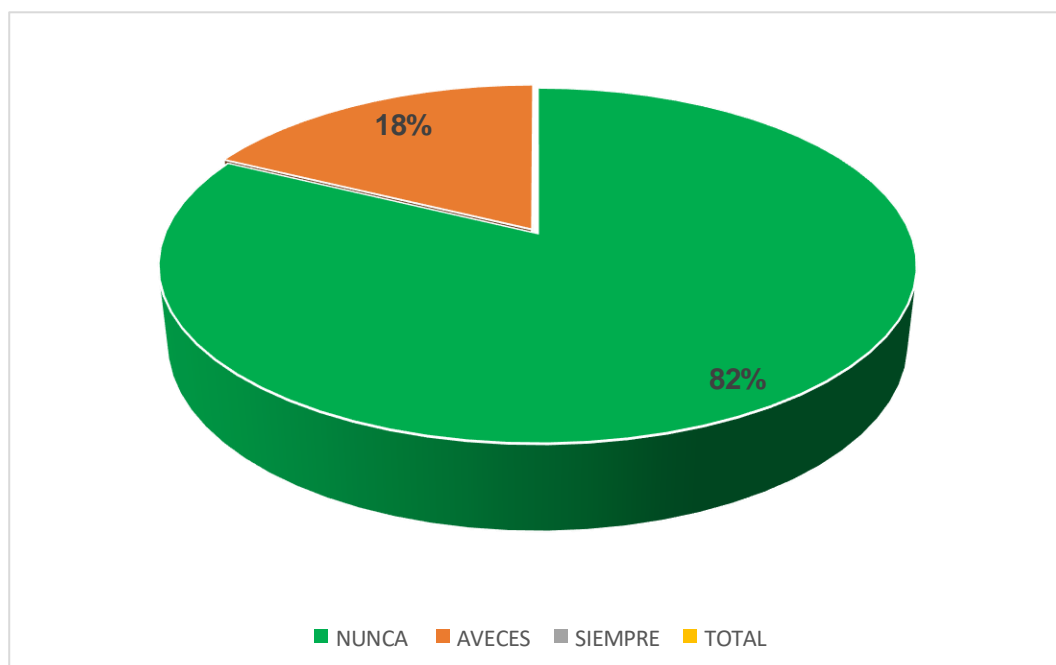
Tabla 9 : Conoces los tributos que debes pagar.

VALORACION	N	%
NUNCA	144	82%
AVECES	31	18%
SIEMPRE	0	0%
TOTAL	175	100%

Fuente: Propia del autor.

El 82% de los encuestados respondió que nunca conocen los tributos que debes pagar y el 18% de los encuestados respondió que a veces.

Gráfico 9: Conoces los tributos que debes pagar.



Fuente: Propia del autor.

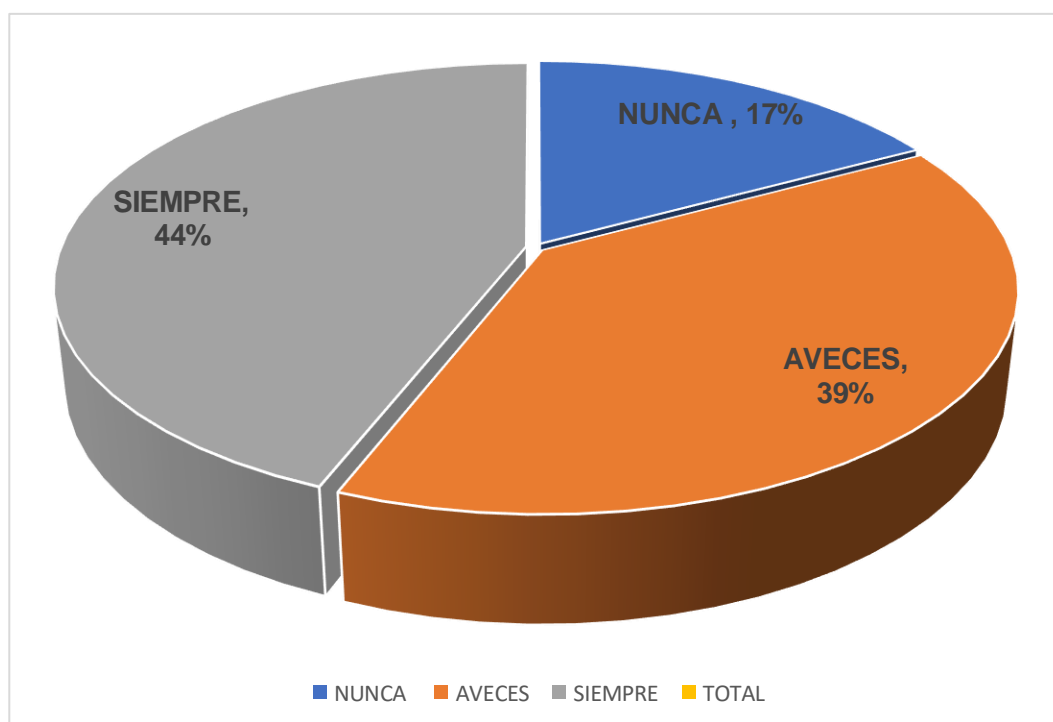
Tabla 10 : Conoces los regímenes tributarios que existen en el país.

VALORACION	N	%
NUNCA	30	17%
AVECES	68	39%
SIEMPRE	77	44%
TOTAL	175	100%

Fuente: Propia del autor.

El 17% de los encuestados respondió que nunca Conocen los regímenes tributarios que existen en el país, el 39% respondió que a veces y el 44% respondió que siempre.

Gráfico 10: Conoces los regímenes tributarios que existen en el país.



Fuente: Propia del autor.

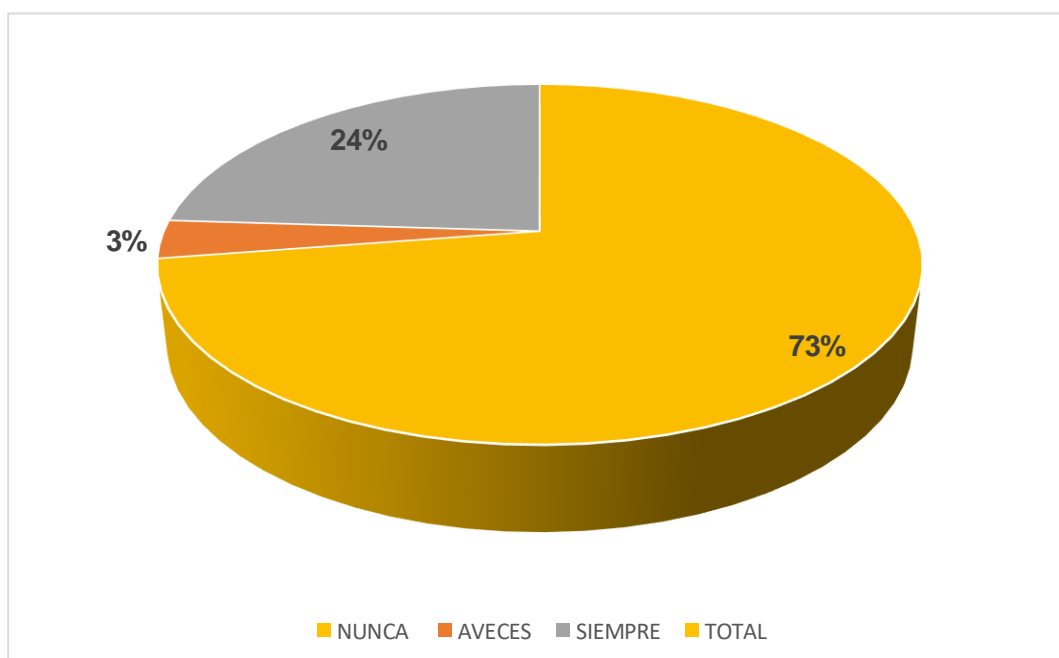
Tabla 11 : Sabes como se hacen los cálculos para determinar el impuesto a pagar.

VALORACION	N	%
NUNCA	127	73%
AVECES	6	3%
SIEMPRE	42	24%
TOTAL	175	100%

Fuente: Propia del autor.

El 73% de los encuestados respondió que nunca saben como se hacen los cálculos para determinar el impuesto a pagar, el 3% respondió que a veces y siempre el 24%.

Gráfico 11: Sabes cómo se hacen los cálculos para determinar el impuesto a pagar.



Fuente: Propia del autor.

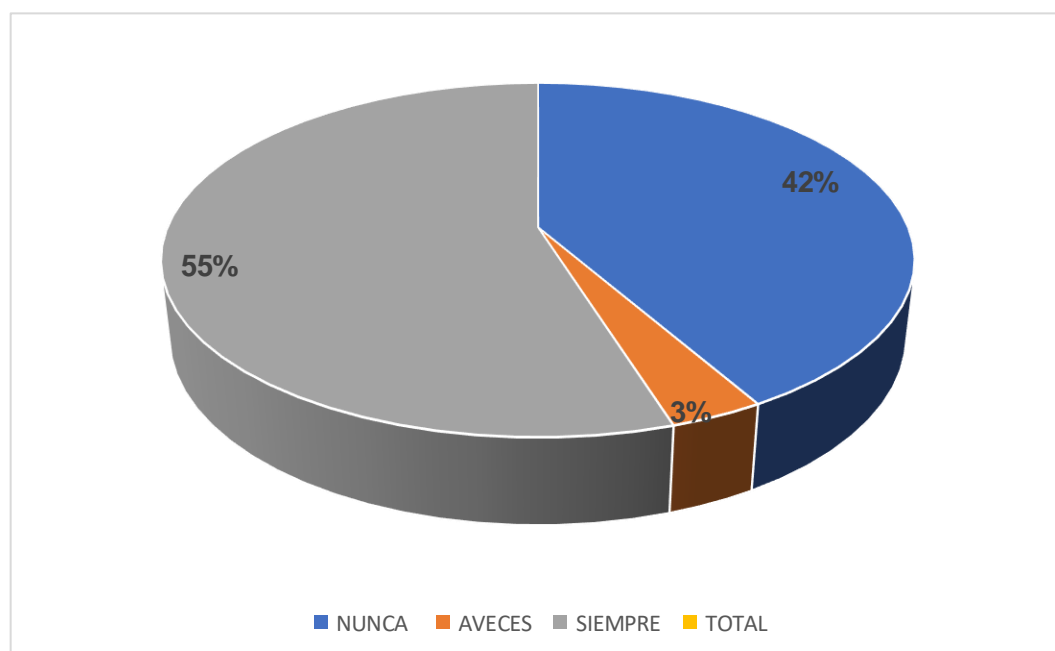
Tabla 12 : Consideras confuso la información de los impuestos.

VALORACION	N	%
NUNCA	73	42%
AVECES	6	3%
SIEMPRE	96	55%
TOTAL	175	100%

Fuente: Propia del autor.

El 42% de los encuestados respondió que considera confuso la información de los impuestos, el 3% respondió que a veces y siempre el 55%.

Gráfico 12: Consideras confuso la información de los impuestos.



Fuente: Propia del autor.

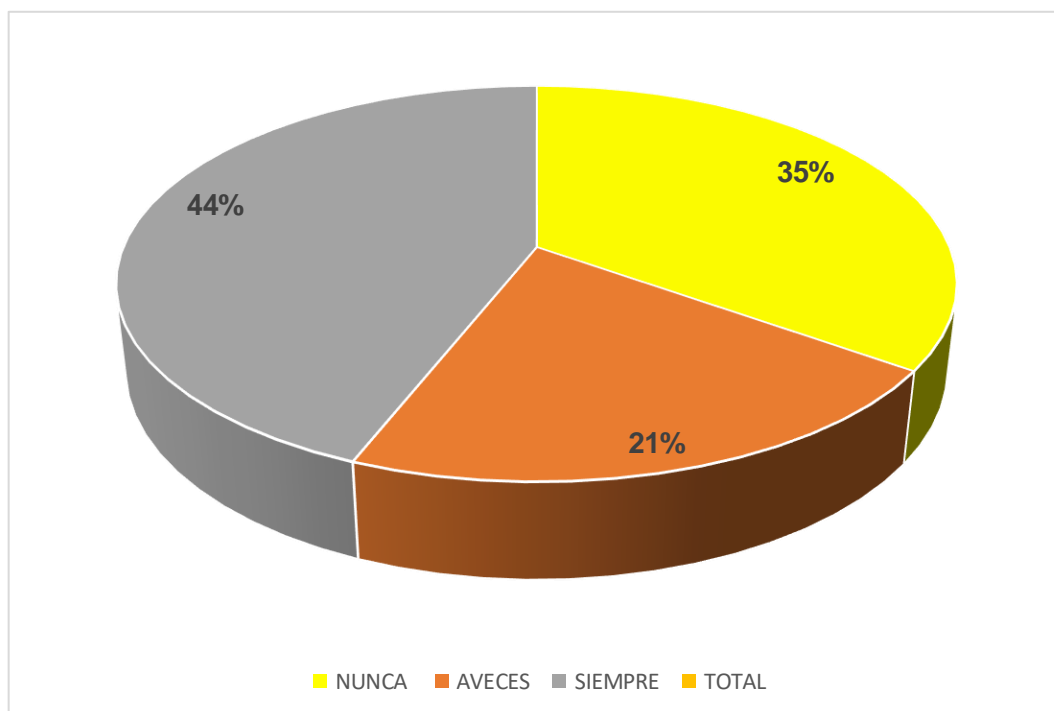
Tabla 13 : Has consultado asesoría a algún profesional sobre tributación sobre tu negocio.

VALORACION	N	%
NUNCA	61	35%
AVECES	37	21%
SIEMPRE	77	44%
TOTAL	175	100%

Fuente: Propia del autor.

El 35% de los encuestados respondió que nunca ha consultado asesoría a algún profesional sobre tributación sobre tu negocio, el 21% a veces y el 44% a veces.

Gráfico 13: Has consultado asesoría a algún profesional sobre tributación sobre tu negocio.



Fuente: Propia del autor.

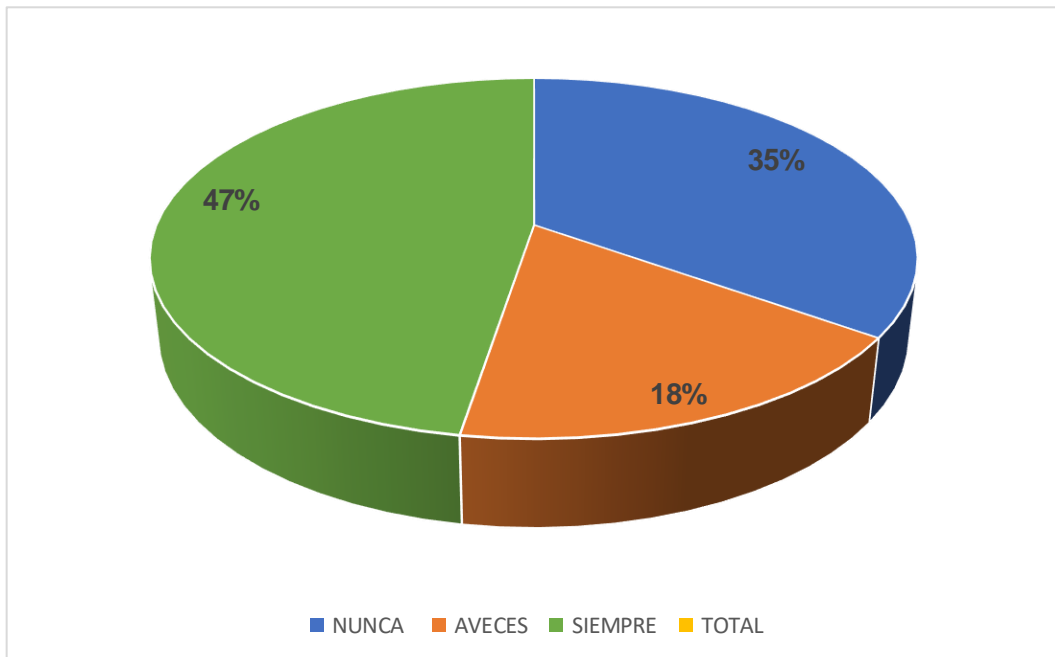
Tabla 14 : Consideras costoso pagar impuestos.

VALORACION	N	%
NUNCA	61	35%
AVECES	31	18%
SIEMPRE	83	47%
TOTAL	175	100%

Fuente: Propia del autor.

El 35% de los encuestados respondió que nunca considera costoso pagar impuestos, el 18% a veces y un 47% siempre.

Gráfico 14: Consideras costoso pagar impuestos.



Fuente: Propia del autor.

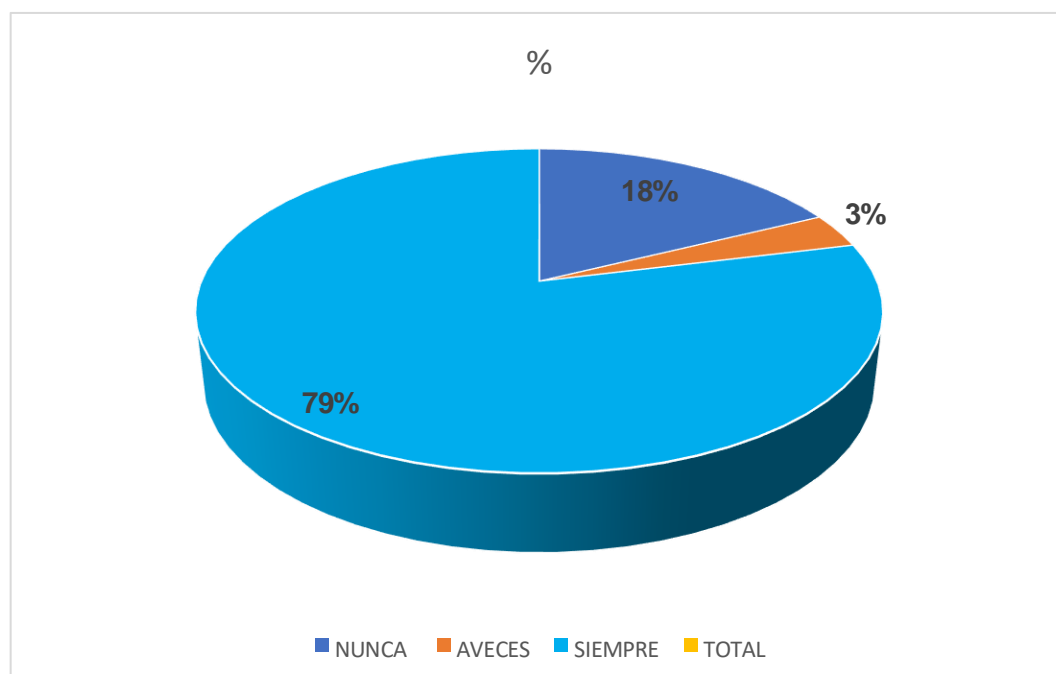
Tabla 15 : Te ves afectado económicamente si pagas todos tus impuestos.

VALORACION	N	%
NUNCA	31	18%
AVECES	6	3%
SIEMPRE	138	79%
TOTAL	175	100%

Fuente: Propia del autor.

El 18% respondió que nunca se afectado económicamente si pagas todos tus impuestos, el 3% respondió a veces y un 79% respondió siempre.

Gráfico 15: Te ves afectado económicamente si pagas todos tus impuestos.



Fuente: Propia del autor.

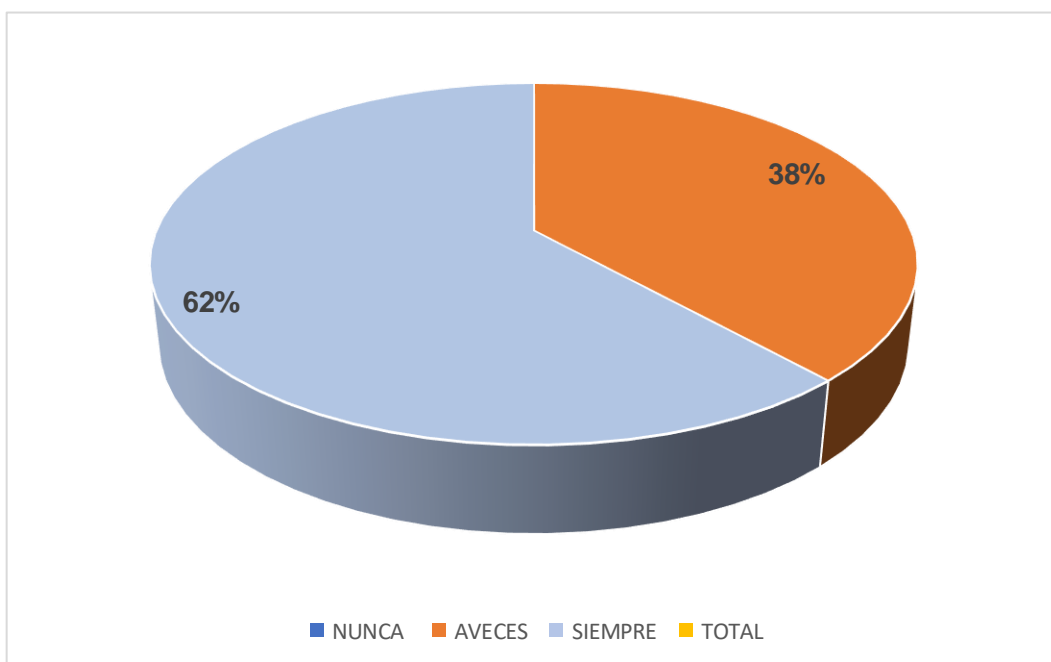
Tabla 16 : Es fácil no rendir todas tus ventas para hacer tu pago de impuestos.

VALORACION	N	%
NUNCA	0	0%
AVECES	67	38%
SIEMPRE	108	62%
TOTAL	175	100%

Fuente: Propia del autor.

El 38% de los encuestados respondió que *aveces* es fácil no rendir todas tus ventas para hacer tu pago de impuestos, para el otro 62% respondió que *siempre*.

Gráfico 16: Es fácil no rendir todas tus ventas para hacer tu pago de impuestos.



Fuente: Propia del autor.

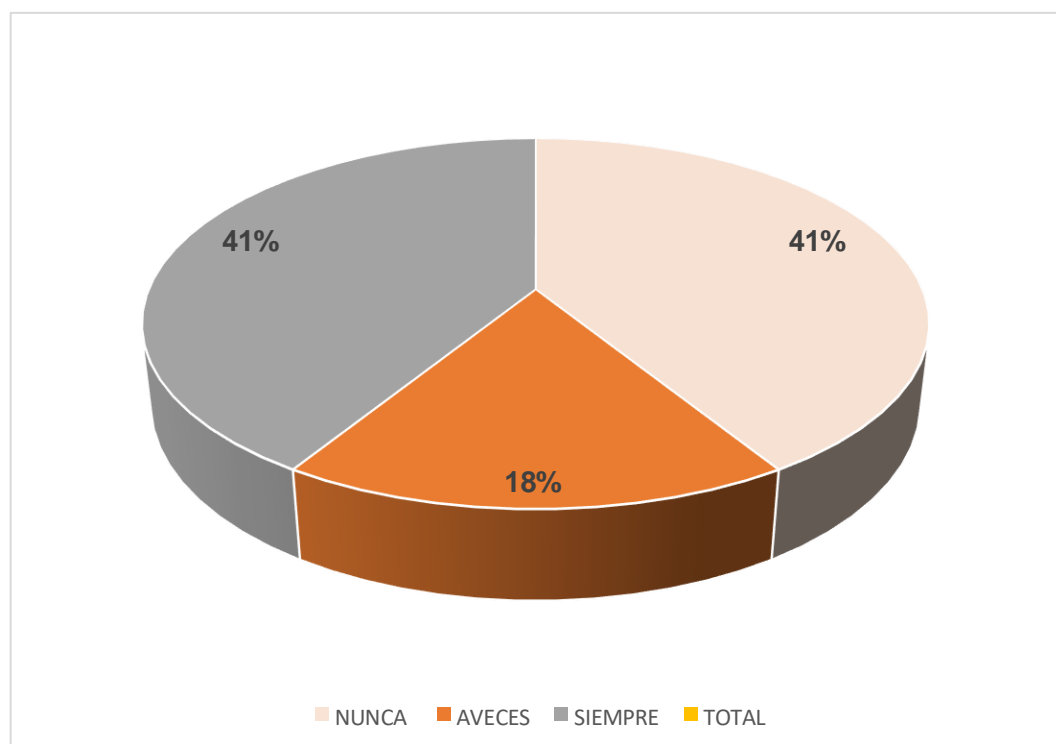
Tabla 17 : Es consciente de las multas por no pagar impuestos.

VALORACION	N	%
NUNCA	72	41%
AVECES	31	18%
SIEMPRE	72	41%
TOTAL	175	100%

Fuente: Propia del autor.

El 41% de los encuestados respondió que nunca es consciente de las multas por no pagar impuestos, el 18% respondió a veces y el otro 41% respondió que siempre.

Gráfico 17: Es consciente de las multas por no pagar impuestos.



Fuente: Propia del autor.

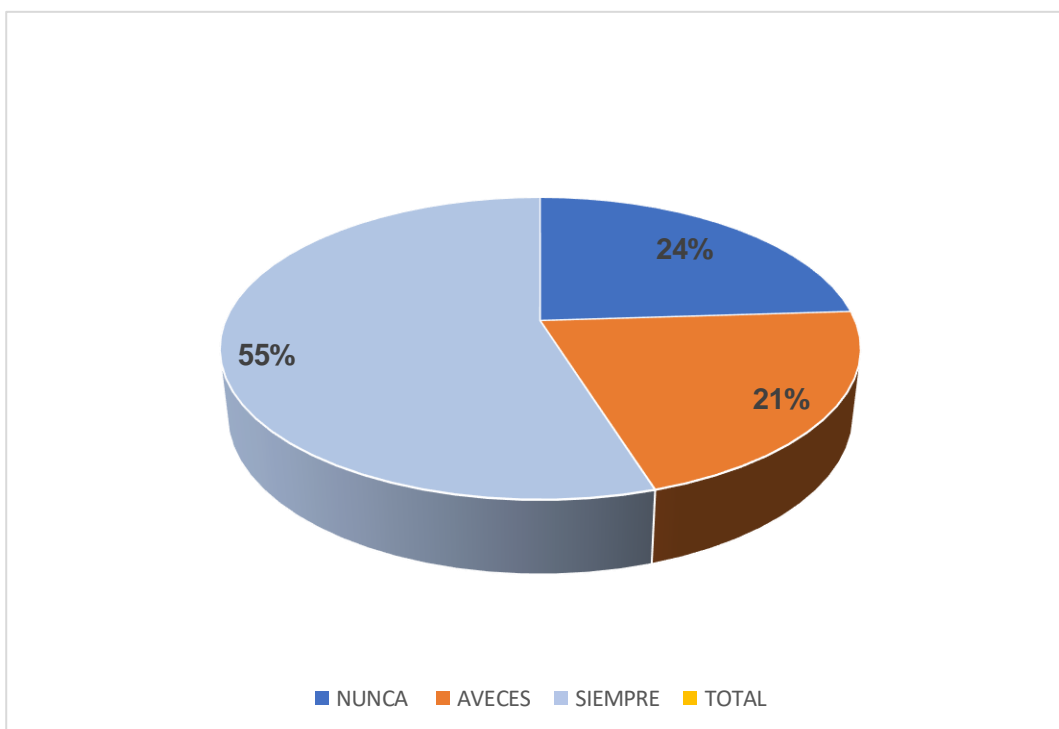
Tabla 18 : SUNAT se ha acercado a brindar capacitación sobre formalización de sus negocios.

VALORACION	N	%
NUNCA	42	24%
AVECES	37	21%
SIEMPRE	96	55%
TOTAL	175	100%

Fuente: Propia del autor.

El 24% de los encuestados respondió que SUNAT se ha acercado a brindar capacitación sobre formalización de sus negocios, el 21% respondió a veces y el 55% siempre.

Gráfico 18: SUNAT se ha acercado a brindar capacitación sobre formalización de sus negocios.



Fuente: Propia del autor.

Capítulo V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Discusión

Según **Catan Wachapea**, (2019) (1) en su investigación titulada “Causas de la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos 15 junio-Fila Alta, provincia de Jaén, 2018” Analizó las Razones para la evasión de impuestos de estos comerciantes, este estudio es de tipo descriptivo-cuantitativo, no experimental, en donde se utilizó la técnica de encuesta, la población estuvo conformada por los 35 socios activos del mercado , por lo que se tomaron en cuenta 35 comerciantes como totalidad de la población para efectos del estudio. se realizó un análisis exhaustivo de la diversa información recopilada . Al final se determinó que los “comerciantes del Mercado 15 de junio – Fila Alta, Provincia de Jaén, 2018” tienen dos motivos para eludir el pago de impuestos: uno es el desconocimiento de los impuestos, y otro es que eluden el pago de impuestos porque consideran que perjudicará a su negocio.

En el presente estudio se determino las causas de la evasión tributaria de los emprendedores de la casona del mercado de Belén Iquitos – 2024, donde se llegó a los siguientes resultados:

El 71%(124) en promedio de los participantes respondieron que nunca cumplen con las principales obligaciones tributarias, el 20%(36) participantes en promedio respondió como a veces y el otro 9%(16) participantes respondieron siempre. El 50%(87) en promedio de los participantes nunca conocen los impuestos, regímenes tributarios, el 17%(30) participantes en promedio respondió como a veces y el otro 33%(58) participantes respondieron siempre. El 24%(41) en promedio de los participantes nunca Consideran costos de pagar sus impuestos, el 20%(34) participantes en promedio respondió como a veces y el otro 57%(99) participantes respondieron siempre.

5.2 Conclusiones

Se determino que el 71%(124) en promedio de los participantes nunca cumplen con las principales obligaciones tributarias, el 20%(36) participantes en promedio respondió como a veces y el otro 9%(16) participantes respondieron siempre. Siendo una de las causas principales de la evacion tributaria la conciencia tributaria en la población.

Se verifico que el 50%(87) en promedio de los participantes no conocen a cerca de los impuestos, regímenes tributarios, el 17%(30) participantes en promedio respondió como a veces y el otro 33%(58) participantes respondieron siempre. Siendo una casusas de la evacion tributaria complejidad de normas.

Se verifico que el 24%(41) en promedio de los participantes nunca Consideran costos de pagar sus impuestos, el 20%(34) participantes en promedio respondió como a veces y el otro 57%(99) participantes respondieron siempre. Siendo unas de las causas de la evacion tributaria el calculo económico de la población.

Por lo tanto las causas de la evacion de tributaria de los emprendedores de la casona del mercado de Belén Iquitos – 2024, son: la conciencia tributaria en la población, complejidad de normas y el calculo económico de la población.

Finalmente, se puede concluir que existe un alto porcentaje de evasión tributaria en los emprendedores de la casona de Belén lo cual responde a la hipótesis HI.

5.3 Recomendaciones

Se recomienda dar charlas educativas a los emprendedores de la casona del mercado de Belén sobre tributación, para que la población tome conciencia y exista menos evasión tributaria.

Recomendamos a las instituciones encargadas realizar con mayor frecuencia campañas de sensibilización en las zonas donde se pueda observar informalización.

Se recomienda a las instituciones encargadas realizar operativos de fiscalización en distintas zonas de nuestra ciudad.

Se recomienda seguir con otros estudios a cerca del tema que se vio en este estudio para ver si existe un menor o mayor porcentaje de evasión tributaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Catan Wachapea A. Causas de la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos 15 junio-Fila Alta, provincia de Jaén, 2018[Universidad Señor de sipanTesis de Licenciatura]. Repositorio Institucional; 2019.
2. Fiestas Vilela AG, Herrera Cabrera N. Evasión tributaria en las mypes del Emporio Comercial de Gamarra del distrito La Victoria en el periodo 2020(Tesis de licenciatura, Universidad Privada del norte). Repositorio institucional; 2023.
3. Iglesias Chavez CV, Exebio Reyes VMM. Evasión tributaria y su influencia en la formalización de los comerciantes de abarrotes del mercado central de Ferreñafe 2018(tesis de licenciatura; univercidad cesar vallejo). repositorio institucional; 2018.
4. Arevalo M, Milagros A, Rios P, Mercedes T. La Simplificación Tributaria y Acceso a la Formalización de Emprendedores del Sector Comercio en la Ciudad de Pucallpa, 2021(tesis de licenciatura; universidad nacional de ucayali). repositorio institucional; 2021.
5. Doderó Galvez SdR, Zavaleta Ochoa LC. E-commerce y su impacto en la evasión tributaria en los comerciantes pertenecientes al rer en las galerías del Mercado Covida, Los Olivos, periodo 2020-2022(tesis de licenciatura; univercidad univercidad peruana de ciencias aplicadas). repositorio institucional; 2022.
6. Lazo A, Eder , Mayta C, Paola C. Cultura tributaria y evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas del Mercado Modelo de Chupaca(tesis de licenciatura; universidad nacional del centro del peru). repositorio institucional; 2018.

7. Zaina Gabriela VN. Ingresos y evasión tributaria de los comerciantes de la casona del mercado de Belén año 2022[Tesis de licenciatura;Universidad Nacional de la Amazonia Peruana]. Repositorio Institucional; 2023.
8. Ushiñahua Urquia J. La informalidad y evasión tributaria en las bodegas del AA HH Bello Horizonte de San Juan Bautista al tercer trimestre 2021(Tesis de licenciatura Universidad Nacional de la Amazonia Peruana)). Repositorio Institucional; 2022.
9. Trabajo Old. Organizacion Internacional del Trabajo. [Online].; 2022 [cited 2024 Marzo 25. Available from: https://www.ilo.org/empent/Publications/WCMS_837850/la-ng--es/index.htm.
10. Impulsa. Impulsa. [Online].; 2023 [cited 2024 Marzo 25. Available from: <https://www.sistemaimpulsa.com/blog/principios-y-teoria-basica-de-las-ventas/>.
11. Flores Carrasco MI. Evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes ubicados en los Mercados Central, Muevo Oriente y Santa Celia de la provincia de Cutervo. 2017(Tesis de licenciatura; Universidad señor de sipan). Repositorio Institucional; 2017.
12. Avalos Paredes JC. La evasión tributaria en los comerciantes del Distrito de Santiago de Ica y su incidencia en la recaudación fiscal[Universidad Nacional Villa Real; Tesis de maestria]. repositorio Institucional; 2019.

ANEXOS

Anexo:01 Matriz de consistencia

CAUSAS DE LA EVASION TRIBUTARIA DE LOS EMPRENDEDORES DE LA CASONA DEL MERCADO DE BELEN IQUITOS- 2024”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	INDICADORES	METODOLOGÍA
¿Cuáles son las causas de la evasión de tributaria de los emprendedores de la casona del mercado de Belén Iquitos – 2024?	Determinar las causas de la evasión de tributaria de los emprendedores de la casona del mercado de Belén Iquitos – 2024	<p>Hi: Existe un alto porcentaje de evasión tributaria en los emprendedores de la casona de Belén.</p> <p>H0: No Existe un alto porcentaje de evasión tributaria en los emprendedores de la casona de Belén.</p>	<p>Voluntad</p> <p>Complejidad de normas</p> <p>Calculo económico</p>	<p>La investigación es de nivel descriptivo en lo cual se dará a conocer la metodología utilizando la técnica observacional.</p> <p>TIPO DE INVESTIGACION</p> <p>Descriptivo</p> <p>DISEÑO</p> <p>No experimental</p>
<p>Problemas específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Los emprendedores de la casona del mercado de Belén cumplen con las principales 	<p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar si los emprendedores de la casona del mercado de 			

<p>obligaciones tributarias Iquitos – 2024?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Los emprendedores de la casona del mercado de Belén conocen los impuestos, regímenes tributarios Iquitos – 2024? • ¿Los emprendedores de la casona del mercado de Belén consideran costos Pagar sus impuestos? Iquitos – 2024? 	<p>Belén Iquitos – 2024. cumplen con las principales obligaciones tributarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar si los emprendedores de la casona del mercado de Belén Iquitos – 2024. conocen los impuestos, regímenes tributarios. • Verificar si los emprendedores de la casona del mercado de Belén Iquitos – 2024. Consideran costos de Pagar sus impuestos. Iquitos – 2024. 			
--	---	--	--	--

Anexo:02 Instrumento de recolección de datos

“CAUSAS DE LA EVASION TRIBUTARIA DE LOS EMPRENEDORES DE LA CASONA DEL MERCADO DE BELEN IQUITOS- 2024”

Marque con un aspa (x) la opción o respuesta que considere correcta, realizar el llenado con veracidad. Valoración: **1 = Nunca, 2 = A Veces, 3 = siempre**

N°	Indicador	Ítems	Nunca	A veces	Siempre
1	colaboración	Consideras importante contar con RUC			
2		Has recibido información sobre tributación			
3		Es importante pagar impuesto			
4		Pagas impuestos por tu negocio			
5		Es importante comprar con comprobantes			
6		Cuando vendes entregas comprobantes: boletas o facturas			
7		Es importante tener libros contables			
8		Sientes que es nuestro deber cumplir con el pago de los tributos			
9	Complejidad de normas	Conoces los tributos que debes pagar			
10		Conoces los regímenes tributarios que existen en el país			
11		Sabes cómo se hacen los cálculos para determinar el impuesto a pagar			

12		Consideras confuso la información de los impuestos			
13		Has consultado asesoría a algún profesional sobre tributación sobre tu negocio.			
14		Consideras costoso pagar impuestos			
15	Calculo económico	Te ves afectado económicamente si pagas todos tus impuestos			
16		Es fácil no rendir todas tus ventas para hacer tu pago de impuestos			
17		Es consciente de las multas por no pagar impuestos			
18		SUNAT se ha acercado a brindar capacitación sobre formalización de sus negocios			

Anexo: 03 zona de estudio

